

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

Sesión 13ª, en miércoles 20 de noviembre de 1968

Ordinaria.

(De 16.13 a 19.58).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA,
VICEPRESIDENTE, Y DEL SEÑOR EXEQUIEL GONZALEZ
MADARIAGA, PRESIDENTE ACCIDENTAL.*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PRO-
SECRETARIO, SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.*

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	635
II. APERTURA DE LA SESION	635
III. LECTURA DE LA CUENTA	635
IV. ORDEN DEL DIA:	
Observaciones, en primer trámite, al proyecto sobre empréstitos a la Municipalidad de Peralillo. (Queda pendiente)	635

Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre transferencia de un predio de la CORVI a la Cruz Roja Chilena, Asociación Cisterna. (Se aprueba)	638
Proyecto de ley, en cuarto trámite, sobre cambio de denominación a calle de Punta Arenas. (Queda despachado)	638
Ascenso en las Fuerzas Armadas	640
Proyecto de ley, en segundo trámite, modificatorio del Código Penal en lo relativo a los delitos contra la salud pública. (Se aprueba en general)	641
Proyecto de ley, en segundo trámite, que incluye el tramo Llanquihue. Aisén en la Carretera Panamericana. (Queda pendiente)	643
Observaciones al proyecto sobre empréstitos para la Municipalidad de Peralillo. Preferencia	646
Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos para las Municipalidades de Lota, Coronel y Penco. (Quedan despachadas)	647
Observaciones, en segundo trámite, al proyecto que fija la jornada de trabajo de maquinistas, fogoneros y ayudantes de trenes. (Pasa a Comisión)	649
Sesión secreta	651

V. TIEMPO DE VOTACIONES:

Publicación de discursos	651
------------------------------------	-----

VI. INCIDENTES:

Peticiones de oficios. (Se anuncian)	651
Quinto Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores. (Observaciones del señor Teitelboim)	657
Proyecto de ley en homenaje a don Arturo Alessandri Palma. Inclusión en la convocatoria. Oficio. (Observaciones del señor Jaramillo Lyon)	662
Alcances a declaración política del Partido Demócrata Cristiano. (Observaciones de los señores Durán, Gumucio, Ampuero y Palma)	663 y
Medidas de represión y sojuzgamiento contra el pueblo vasco. (Observaciones del señor Gumucio)	668

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Gumucio, Rafael A.
—Ampuero, Raúl	—Jaramillo, Armando
—Aylwin, Patricio	—Juliet, Raúl
—Baltra, Alberto	—Luengo, Luis Fdo.
—Bossay, Luis	—Maurás, Juan Luis
—Castro, Baltazar	—Miranda, Hugo
—Curti, Enrique	—Musalem, José
—Chadwick, Tomás	—Noemi, Alejandro
—Durán, Julio	—Pablo, Tomás
—Enríquez, Humberto	—Palma, Ignacio
—Ferrando, Ricardo	—Prado, Benjamín
—Foncea, José	—Rodríguez, Aniceto
—Gómez, Jonás	—Teitelboim, Volodia
—González M., Exequiel	—Von Mühlenbrock, Julio
—Gormaz, Raúl	

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamaña.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 16.13, en presencia de 12 señores Senadores.*

El señor LUENGO (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor LUENGO (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO. — Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios.

Cinco del señor Ministro del Interior y uno del señor Ministro de Salud Pública, con los cuales dan respuesta a las peticiones que se indican, formuladas por los Honorables Senadores señores Ahumada (1), Contreras Tapia (2), Durán (3),

Fuentealba (4), Jaramillo (5) y Tarud (6):

- 1) Ampliación del radio para llamadas telefónicas en las localidades de Coltauco y Doñihue, y construcción de un retén de Carabineros en el sector San Luis, de Rancagua;
- 2) Construcción de local para la Oficina de Correos en Calama;
- 3) Aporte al Cuerpo de Bomberos de Curacautín;
- 4) Aporte al Cuerpo de Bomberos de Los Sauces;
- 5) Ampliación del radio para llamadas telefónicas en las localidades de Coltauco y Doñihue, y
- 6) Creación de hospital en la localidad de Licantén.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Uno del señor Presidente de la Editorial Jurídica de Chile con el que remite el Balance de dicha Corporación, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1967 y el 30 de junio de 1968.

—*Se manda archivarlo.*

Solicitud.

Una de don Armando Morales de la Cruz con la que pide se le otorgue un certificado relacionado con una ley de gracia que lo favorece.

—*Se accede a lo solicitado.*

El señor LUENGO (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

IV. ORDEN DEL DIA.

EMPRESTITOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PERALILLO. VETO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — En primer lugar, corresponde discutir las

observaciones del Ejecutivo, en primer trámite, al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar empréstitos. Este asunto fue eximido del trámite de Comisión por acuerdo de la Sala.

El veto consiste, en síntesis, en suprimir los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. Se mantienen sólo el 10 y el 11, que pasan a ser 1º y 2º, respectivamente.

Los señores Senadores disponen del boletín comparado correspondiente.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley (moción del señor Jaramillo):

En primer trámite, sesión 9ª, en 20 de junio de 1968.

En tercer trámite, sesión 49ª, en 4 de septiembre de 1968.

Observaciones en primer trámite, sesión 1ª, en 9 de octubre de 1968.

Informes de Comisión:

Gobierno, sesión 18ª, en 11 de julio de 1968.

Discusión:

Sesiones 21ª, en 18 de julio de 1967. (Se aprueba en primer trámite); 53ª, en 10 de septiembre de 1968. (Se aprueba en tercer trámite).

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En discusión general y particular el veto. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Pido votación separada para cada observación, señor Presidente.

Hace algunos días, el Honorable colega y estimado amigo señor Tomás Pablo pidió eximir del trámite de Comisión la materia en estudio. Nosotros, deferentes con los Senadores demócratacristianos, al igual que con los demás sectores del Senado, aceptamos su petición, lo cual no quiere decir que aprobaremos el veto en su integridad.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En votación el veto al artículo 1º.

El señor FIGUEROA (Secretario).— El veto consiste en suprimir el artículo que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile o cualquiera otra institución de crédito, uno o más empréstitos hasta por la suma de trescientos cincuenta mil escudos, a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

El señor DURAN.—¿El Ejecutivo propone algún precepto en reemplazo?

El señor LUENGO (Vicepresidente).— No, señor Senador. Simplemente, lo suprimo.

El señor AYLWIN.—Deseo fundar el voto en primer lugar, a fin de proporcionar a la Sala la información respectiva.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Convendría que para despachar el proyecto se ilustrara al Senado sobre su alcance. Para ello no basta el fundamento del voto.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Solicito autorización de la Sala para reabrir el debate.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor AYLWIN.—En verdad, en el fundamento del veto se explican las razones del Ejecutivo para suprimir los nueve primeros artículos, pues dice:

“Al respecto, el Gobierno no deja de reconocer la finalidad encomiable del proyecto de ley de anterior referencia, pero se ve en la necesidad de vetarlo, por cuanto en un proyecto de ley aprobado por el Honorable Congreso Nacional y comuni-

cado con fecha 6 de septiembre de 1968, por oficio N° 2822, de 4 del mismo mes ya se encuentra autorizada la Municipalidad de Peralillo para contratar un empréstito por la suma de E° 180.000 y se financia, asimismo, con el rendimiento del uno por mil de la letra e) del artículo 2° del Decreto de Hacienda N° 2047, ya mencionado.”

En resumen, el Presidente de la República observó los nueve primeros preceptos de la iniciativa por haberse dictado ya una ley con la misma finalidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco la información de Su Señoría.

Si la Sala exime del trámite de Comisión a las observaciones a un proyecto, su estudio en la Sala debería ser más lato. Puedo decir que todos los Senadores, por carecer del informe respectivo, no disponen de los antecedentes necesarios para formarse juicio sobre la materia.

Juzgo razonable la explicación del Honorable señor Aylwin.

En todo caso, cabe preguntarse si la Municipalidad de Peralillo tiene capacidad económica para responder al pago de un nuevo empréstito más. El poder municipal es autónomo.

El señor CURTI.—Ese es un problema que corresponde resolver a quien presta el dinero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, señor Senador, y también a quien pide los recursos.

Ha sido costumbre que las Comisiones del Congreso, ante proyectos de esta naturaleza, estudien la capacidad del municipio respectivo para hacer uso de la autorización. Por ejemplo, en este caso es de interés conocer la deuda que en materia de empréstitos tiene la Municipalidad de Peralillo. ¿Es muy grande? ¿Ha hecho uso de la facultad de contratar empréstitos hasta por el uno por mil de sus ingresos? Si todavía no ha ocupado la totalidad de esa suma, podría contratar otro empréstito.

A mi juicio, los municipios favorecen

la solución de diversos problemas. Si hay cesantía, ocupan los recursos que se les otorgan para iniciar obras públicas. Es decir, hay muchas razones que apoyan el despacho del proyecto en debate. En todo caso, es preciso conocer algunos antecedentes, a fin de pronunciarnos sobre el particular de manera definitiva.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Este proyecto tuvo origen en el Senado, señor Presidente? ¿Quiénes fueron sus autores. ¿Por qué se insiste en una iniciativa que autoriza la contratación de un empréstito ya aprobado?

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Se trata de observaciones del Ejecutivo eximidas del trámite de Comisión. Tuvo origen en una moción del Honorable señor Jaramillo Lyon, con fecha de 20 de junio de 1967.

El señor AYLWIN.— Es decir, mientras este proyecto se discutía, en septiembre de 1968 se aprobó otro con la misma finalidad.

El señor VON MÜHLENBROCK.— El financiamiento es el mismo.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar en su totalidad las observaciones?

Señores Senadores, la iniciativa propone una legislación común y corriente sobre autorización a una municipalidad para contratar empréstitos. La diferencia entre el proyecto en debate y la ley reside en el monto del préstamo: aquí propone 350 mil escudos; ésta, 180 mil escudos. Por lo tanto, no hay inconveniente en pronunciarnos en una sola votación sobre los primeros nueve artículos que el Ejecutivo propone suprimir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Para despachar con agilidad el proyecto, la consulta de Su Señoría es pertinente, pero mi pregunta quedó sin respuesta: ¿es admisible que ninguna de las dos ramas del Congreso se hayan dado cuenta de la existencia de una iniciativa cuya finalidad coincidía con la de una ley recién dictada? ¿Sucedió aquello porque ambas le-

gislaciones se justifican? Pienso que alguna explicación debe darse, porque no se justifica despachar "a la veleta" los proyectos de ley.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Señor Senador, no estoy proponiendo despachar el proyecto "a la veleta". Su Señoría, que tiene muchos años en el Parlamento, debe saber que con frecuencia dos o tres proyectos coinciden sobre la misma materia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cómo dos o tres proyectos?

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Sí, Honorable Senador, muchas veces ha ocurrido, y otras, las Comisiones han rechazado una iniciativa por existir una ley sobre el particular.

El señor VON MÜHLENBROCK.— O las aprobamos y las refundimos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Exactamente.

Esta vez el Ejecutivo ha observado los artículos pertinentes.

El señor RODRIGUEZ.— En este asunto sólo cabe una explicación lógica: la moción del Honorable señor Jaramillo Lyon otorga mayores recursos a la Municipalidad de Peralillo. Por eso, ha surgido la doble legislación.

Propongo, si ello no contraviene el Reglamento, postergar nuestra decisión, a fin de que el Honorable señor Jaramillo Lyon, cuando se encuentre presente, explique el fundamento de su iniciativa. Sólo de esta manera podremos discernir si el Gobierno o el autor del proyecto tiene la razón.

El señor NOEMI.— Pido que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor AYLWIN.— Así tendríamos oportunidad de estudiar la capacidad financiera de la Municipalidad de Peralillo para cubrir el empréstito.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que habría acuerdo.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la for-

ma señalada por el Honorable señor Noemi?

El señor VON MÜHLENBROCK.— Sí, señor Presidente.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Acordado.

AUTORIZACION A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA TRANSFERIR UN PREDIO A LA CRUZ ROJA CHILENA, ASOCIACION CISTERNA.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Proyecto de ley de la Cámara, eximido del trámite de Comisión por acuerdo de los Comités, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir un terreno de su propiedad a la Cruz Roja Chilena, Asociación Cisterna.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 60ª, en 12 de septiembre de 1968.

—*Se aprueba en general el proyecto, y en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.*

NUEVA DENOMINACION A CALLE DE PUNTA ARENAS. CUARTO TRAMITE.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que denomina "Julia Garay Guerra" a la actual calle "Señoret Playa", de la ciudad de Punta Arenas.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 38ª, en 22 de agosto de 1968.

Discusión:

Sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968. (Rechazado en general).

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Cámara insistió en la aprobación del proyecto. El Senado lo rechazó en segundo trámite.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, soy Senador por esa Agrupación y deseo saber algo sobre el proyecto. No sé quién sea doña Julia Garay Guerra ni qué homenaje merezca, pero debo adelantar que Señoret fue uno de los Gobernadores de la zona, un oficial de la Marina de Guerra que alcanzó el grado de Almirante y dejó allí una buena estela; de manera que su nombre es digno de respetarse en esa avenida que se llama Señoret Playa. No sé qué razones aconsejan cambiarlo.

El señor GORMAZ.— ¡Doña Julia es hermana del señor Garay...!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Hermana del señor Garay? No lo creo. Es éste un alcance de la Democracia Cristiana que debe dejarse pasar...

El señor LUENGO (Vicepresidente).— El señor Secretario informa que esta iniciativa es del Diputado señor Alfredo Lorca.

La Cámara aprobó el proyecto en primer trámite constitucional. El Senado lo rechazó en el segundo. Ahora vuelve, en cuarto trámite, con la insistencia de aquella rama del Congreso.

Tiene la palabra el Honorable señor Ferrando.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Perdón. Yo no había terminado.

Mereció reparos también una iniciativa del mismo señor Diputado que denominaba "Los Arrieros" a una calle de Punta Arenas. Pero "arriero" no es la expresión

que allí se usa para designar a quienes trabajan en el arreo del ganado ovino. Se los llama de otra laya: ovejeros. Por eso, como digo, mereció reparos aquel proyecto.

No sé cuál sea el fundamento de la iniciativa en debate. Si el Senado la rechazó, estoy con ese criterio.

El señor FERRANDO.—En el rechazo de éste proyecto hubo confusión, la misma en que incurre, en cierto modo, inconscientemente, el señor Senador.

En Punta Arenas existe la calle Almirante Señoret, que es un sector de la avenida costanera, de la cual otro trozo se denomina calle Señoret Playa. Se mantiene el nombre de aquella vía y se cambia éste último por el de Julia Garay Guerra, que es el de una dignísima maestra que durante cuarenta y cinco o cincuenta años sirvió en la educación popular en aquella ciudad. Así se evita la repetición de términos, que se presta a confusión, y en ello estuvo de acuerdo inclusive la Municipalidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me perdona, señor Presidente?

¿Cómo dijo al comenzar, señor Senador? No alcancé a oír la introducción de sus palabras aclaratorias...

El señor FERRANDO.—Dije que existe en Punta Arenas la calle Almirante Señoret y, además, la que se llama Señoret Playa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Senador, se lo pregunto porque ha sido costumbre reservar tales iniciativas a los municipios, los cuales, según la Constitución, deben administrar la comuna e interpretar el sentir del vecindario.

Que una persona que es candidato a un cargo de representación popular proponga nombres de calles como el que se acaba de mencionar, es un poco extraño. Si lo respaldara la Municipalidad, de mil amores; no tendría nada que objetar.

Me abstendré de votar para no herir susceptibilidades, pero creo que en prin-

cipio debe respetarse lo que las corporaciones edilicias aconsejan, y no lo que sugieren los parlamentarios, sobre todo cuando no son representantes de la zona.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor FIGUEROA (Secretario).— ¿Se insiste en el rechazo del proyecto?

—(Durante la votación).

El señor TEITELBOIM.—Señor Presidente, este proyecto parece baladí, y en realidad el Honorable señor González Madariaga tiene razón.

No me parece ético que un Diputado por el Segundo Distrito de Santiago, que desde hace mucho tiempo no presenta iniciativa alguna por la zona que representa, esté dedicado en cuerpo y alma a los problemas de una región extrema del país por la cual es ahora candidato. Lo digo porque, desde el punto de vista ético, uno debería preocuparse hasta el último día de la zona que representa, y no olvidarla en cuanto sale elegido por fijar los ojos en otra que se estima un sino más alto. Esta actitud constituye una corruptela política, y estimo que el Senado no debe, por inadvertencia o falsa cortesía, hacer el juego a iniciativas que sólo representan elementos de una campaña electoral.

Por esa razón, estoy con la posición del Senado: que insista.

El señor AYLWIN.—Voto por no insistir en el rechazo del Senado.

Pero quiero contestar las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Teitelboim. A mi juicio, no procede calificar de inmoral a un parlamentario en ejercicio, como lo ha hecho el señor Senador, por presentar proyectos de ley que no tienen relación específica con la zona que representa, sino con otra a la cual pretende representar. No es éste el único caso en la historia parlamentaria de Chile. No quiero citar ejemplos —los podría

señalar—, porque no es mi ánimo molestar a ningún señor Senador.

La verdad es que un parlamentario tiene iniciativa para legislar respecto de cualquier punto del país; y si en una región que él está aspirando a representar y respecto en la cual tiene apoyo de vastos sectores populares...

El señor AMPUERO.— Administrativos.

El señor AYLWIN.—...se le presentan problemas de interés colectivo que él puede contribuir a solucionar, no falta a la moral, sino que cumple con su deber al prestar su ayuda.

En consecuencia, levanto, por absolutamente injustificado, el cargo que ha formulado el Honorable señor Teitelboim.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Había ofrecido abstenerme, por las razones que di.

Voto por el criterio del Senado.

El señor CURTI.—Me abstengo de votar, porque no estoy en antecedentes de los méritos que tengan las personas de cuyos nombres se trata...

El señor GOMEZ.—En la duda, vote por el Senado.

El señor VON MÜHLENBROCK.— “En la duda, abstente”.

El señor CURTI.—Pero parece que la actitud que informa el proyecto no tendiera a favorecer a un candidato del Segundo Distrito, sino más bien al candidato a Senador señor Garay.

¡Es una iniciativa muy altruista, señor Presidente!

Me abstengo de votar.

—Se acuerda no insistir (9 votos por la insistencia, 7 votos por la no insistencia y 2 abstenciones).

ASCENSO EN LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— En el cuarto lugar del Orden del Día aparece un Mensaje del Presidente de la República en que se solicita el acuerdo del

Senado para ascender a General de Brigada Aérea al Coronel don Walter Heitman Werner.

Este asunto debe discutirse en sesión secreta, y como hay en la tabla otras dos materias, si la Sala lo estima prudente podrían tratarse éstas en seguida y dejar el ascenso...

El señor RODRIGUEZ.—...para el final.

El señor FIGUEROA (Secretario).—...para el final.

El señor AYLWIN.—Siempre que se vote hoy.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—En tal caso, destinaríamos los últimos cinco minutos del Orden del Día al despacho del Mensaje referido.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

MODIFICACION DEL CODIGO PENAL EN LO RELATIVO A DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Corresponde ocuparse en un proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica el Código Penal en lo relativo a delitos contra la salud pública, informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El informe, suscrito por los Honorables señores Chadwick (presidente), Contreras Labarca, Teitelboim, Aylwin, Fuentealba, Musalem, Bulnes Sanfuentes, Sepúlveda y Juliet, recomienda a la Sala aprobar la iniciativa con las modificaciones que señala.

—Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 46ª, en 12 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión:

Salud, sesión 11ª, en 13 de noviembre de 1968.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor JULIET.—Señor Presidente, sin referirme al fondo del problema, deseo expresar, a título de información, que, como le consta al Honorable señor Aylwin, todos los acuerdos de la Comisión fueron adoptados por unanimidad y que en ellos concordaron también los representantes del Ejecutivo.

En consecuencia, y por tratarse de una materia tan amplia, que contiene muchas disposiciones relativas a diferentes delitos, bien valdría la pena pronunciarse, en general, de inmediato, si lo estima así el Senado, y dar plazo para presentar indicaciones, porque puede ocurrir que el propio Ejecutivo o nosotros advirtamos algún error o deseemos, por otro motivo, modificar algunos de los preceptos que se proponen.

El señor AYLWIN.—Adhiero a la proposición hecha por el Honorable señor Juliet.

La verdad es que este proyecto de ley es bastante complejo desde el punto de vista técnico, porque aborda diversas materias relacionadas con los delitos a que se refieren el Código Penal y el Código Sanitario en materia de salud pública.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador...?

El señor AYLWIN.—Encantado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Quiero aprovechar sus conocimientos jurídicos para rogarle que nos relate en forma breve, si no ha de causarle alguna molestia, los puntos salientes de las disposiciones que se nos proponen.

Como es lógico, en una legislación co-

mo ésta, no podemos entrar en detalles en la discusión general.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—O sea, Su Señoría nombra al Honorable señor Aylwin Senador informante ad hoc.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—En cierta forma.

El señor AYLWIN.—En verdad, el informe de la Comisión plantea los puntos salientes del proyecto. No tengo inconveniente en hacer un pequeño resumen de ellos. No obstante, el Honorable señor Juliet podrá llenar los vacíos en que yo incurra, porque no asistí a todas las sesiones de la Comisión en que se trató el asunto; me correspondió estudiarlo sólo en el período en que no formaba parte de ella el Honorable señor Fuentealba.

Concretamente, la iniciativa trata de la forma en que el Código Penal tutela o protege el bien jurídico de la salud pública. La legislación existente en la materia es bastante antigua. El Código Penal data del siglo pasado, y el Sanitario, de 1931, es decir tiene más de treinta y siete años. La penalidad asignada a los delitos está fijada, en ambos códigos, en multas estipuladas en moneda que no corresponde a la actual, y, desde luego, en ese aspecto se propone un régimen nuevo. Por otra parte, algunos delitos no están configurados en dichos textos, porque en esa época no se concebían o no se les atribuía la debida trascendencia y se castigaban con penas muy leves.

El artículo 1º trata del ejercicio ilegal de una profesión y de la usurpación de funciones o nombres. Se introducen en el párrafo respectivo del Código Penal las sanciones que se aplican al desempeño ilícito de la profesión de médico-cirujano y demás relacionadas con el arte de curar, y que se denominan paramédicas.

En el artículo 3º se transforma sustancialmente el régimen penal en lo relativo a la salud pública, en especial en lo tocante al tráfico de estupefacientes y otras sustancias que producen hábito. Además,

se abordan los delitos relacionados con la salud animal y vegetal.

El señor JULIET.—¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

En el deseo de aportar algunos datos a la exposición que está haciendo Su Señoría en lo relativo a los estupefacientes, quiero señalar que la Comisión tomó muy en cuenta que en Chile carecemos de normas legales que permitan reprimir ese comercio, lo que ha dado lugar a que, en cierto modo, nuestro país se esté convirtiendo en una especie de puerto de tránsito de drogas hacia otros países del continente. Sobre el particular, se establece un sistema de penalidad bastante rígido, que alcanza no sólo al comercio de estupefacientes —de por sí ya constituye un hecho criminal de alta categoría que debe ser sancionado con penas severas—, sino, también, a aquellas personas que incurren en abusos en la industrialización de esas drogas, aun cuando ellas estén destinadas al uso de servicios médicos regulados por profesionales. A éstos también se les impone cierta cautela en cuanto a la prescripción de los estupefacientes, aun cuando se indiquen a enfermos.

Por consiguiente, es interesante destacar que en esta legislación se ha tratado en profundidad el problema de los estupefacientes.

El señor AYLWIN.—También se ha legislado sobre los delitos consistentes en alterar, adulterar, envenenar o infectar bebidas o comestibles destinados al consumo público, y envenenar o contaminar el aire o las aguas destinadas a la bebida, siempre que con ello se cree un peligro cierto para la salud. Al respecto, se establecen normas sobre penalidad y procedimientos para perseguir tales delitos. Desde luego, se dispone, como norma general, que sólo pueden ser perseguidos criminalmente a iniciativa del Servicio Nacional de Salud o del Ministerio Público, a fin de evitar pue se cometan abusos por

particulares que hagan denuncias irresponsables. Las sanciones que por estos delitos se establecen son severas.

La legislación en estudio también con- signa normas de carácter procesal desti- nadas a aligerar los juicios relacionados con estas materias.

Esta podría ser una síntesis muy ligera de las disposiciones fundamentales del proyecto. Tal como explicó el Honorable señor Juliet, la Comisión, con la asistencia de representantes del Ministerio de Justicia y del Servicio Nacional de Sa- lud, que concurrieron a algunas de las se- siones, hizo un análisis particular de ca- da uno de los preceptos. Por eso, junto con aprobarla en general, sería convenien- te fijar un plazo prudencial para que se puedan formular las indicaciones del ca- so, a fin de perfeccionar el proyecto si se estima conveniente.

—*Se aprueba en general el proyecto y se acuerda dar plazo hasta el miércoles 27, a las 20, para presentar indicaciones.*

INCLUSION DE TRAMO LLANQUIHUE-AISEN EN LA CARRETERA PANAMERICANA.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Corresponde tratar, en seguida, un pro- yecto de la Cámara de Diputados que in- cluye el tramo caminero comprendido en- tre las provincias de Llanquihue y Aisen en la Carretera Panamericana.

Esta iniciativa fue eximida del trámite de Comisión por acuerdo de los Comités.

—*El proyecto aparece en los Anexos de la sesión 61ª, en 12 de septiembre de 1968.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cuál es el origen de la iniciativa, señor Presidente?

El señor FIGUEROA (Secretario).— El proyecto se originó en una moción de los Honorables Diputados señores Garay, Téllez, Valenzuela, Montedónico, De la

Jara, Demarchi, Escorza, Hamuy y Koe- nig, y la señora Retamal.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Am- puero.

El señor AMPUERO.— Señor Presiden- te, se solicitó eximir este proyecto del trámite de Comisión, y por tal circuns- tancia no tenemos una información cabal de su alcance. Como su articulado tiene una redacción tan ambigua e indirecta, me gustaría que algunos de los señores Se- nadores que acogieron la idea de la exen- ción diera algunas explicaciones al res- pecto.

De acuerdo con el texto de la iniciativa, en lugar de decir derechamente que se construirá un puente con cargo al sistema financiero de la Carretera Panamericana, se elude la enunciación de la empresa, de la obra, y se dice “para incluir en el sis- tema de planeamiento, financiamiento y construcción de la Carretera Panamerica- na, específicamente, el tramo del canal de Chacao, que separa las provincias de Llan- quihue y Chiloé”. Que yo sepa, desde los tiempos de don Alonso de Ercilla tenemos conocimiento de que ahí existe un des- aguadero bastante significativo desde el punto de vista geográfico, que ahora se quiere salvar con la construcción de una obra muy costosa.

Me agradaría, pues, que algún señor Senador explicara el significado de esta iniciativa, o sea las cosas que están de- trás de las cosas. Sólo así podríamos opi- nar con mayor conocimiento de causa y proponer alguna idea complementaria so- bre la materia, que considero positiva por cuanto parece que tiende a vincular dos provincias importantes, como son Chiloé y Aisen, con una arteria tan principal como la Carretera Panamericana. Digo “parece”, porque ello no se desprende con claridad del texto del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué se ha puesto en discusión este

proyecto? ¿Existe algún acuerdo para ello?

El señor CURTI.—Porque hay diferentes opiniones.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Fue eximido del trámite de Comisión, Honorable Senador. Como no hay otro asunto en tabla, corresponde tratarlo en el último lugar de ésta.

El señor RODRIGUEZ.—¿Hubo acuerdo de Comités?

El señor FIGUEROA (Secretario).—Sí, señor Senador.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Quisiera decir algunas palabras...

El señor CASTRO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

A raíz de las observaciones formuladas por el Honorable señor Ampuero, quiero adelantar algo que ya había pensado exponer en esta Sala. Acabo de poner mi firma en dos solicitudes que andan circulando entre los señores Senadores, firmadas ya por la mayoría de los Comités, para eximir del trámite de Comisión sendos proyectos de ley. Todos los días estoy dando mi firma con ese objeto, porque ocurre que, si la negamos, aparecemos cometiendo una descortesía para con el Senador que lo ha pedido. Pero desde hace algún tiempo, esta práctica se está transformando en...

El señor CURTI.—En un vicio.

El señor CASTRO.—Exactamente, en un vicio.

Así lo estamos comprobando precisamente ahora, pues en la tabla de hoy figura más de un proyecto eximido del trámite de Comisión. Si a esto agregamos aquellas iniciativas para las cuales se está solicitando la firma de los Comités, podemos afirmar que semana a semana se repite la operación. En esta forma, llegará el momento en que las Comisiones del Senado serán absolutamente inútiles.

Por eso, llamo la atención de la Mesa y de los señores Senadores a fin de poner

coto a esta mala costumbre que, como hemos dicho, se ha transformado en vicio.

Doy esta explicación al Honorable señor Ampuero y a los demás señores Senadores que la han solicitado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente, conversó conmigo el Diputado autor de la idea que involucra esta iniciativa. Respeto la buena intención que lo anima. Es claro que yo he sido franco con él, pues la considero impracticable.

¿Es posible autorizar un gasto destinado a construir un puente que unirá el continente con la isla grande de Chiloé, a lo largo de más de cuatro kilómetros de distancia? ¿Tiene Chile potencial económico para ejecutar una obra que sólo los países supercapitalizados pueden realizar?

He pedido a ese señor Diputado que estudie el proyecto, que lo analice; pero él afirma que tiene financiamiento. Sin embargo, la disposición que sobre el particular se consigna dice lo siguiente: "Asimismo, autorizase al Presidente de la República para contratar empréstitos, con personas naturales o jurídicas, instituciones de crédito o bancarias, nacionales o extranjeras, hasta por las sumas que sean necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones del inciso anterior". ¿Y con qué financiamiento? La Constitución Política es precisa y clara...

El señor ENRIQUEZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

En realidad, la obra se financiaría con cargo al fondo general destinado a la construcción de la Carretera Panamericana. O sea, la iniciativa significa, implícitamente, una enmienda a la aprobación del presupuesto nacional por planes y programas. Es decir, el puente se hará en desmedro de obras públicas que tanto espera el resto del país y por las cuales lucharon los señores parlamentarios a fin de lograr que se incluyeran en el plan general.

En el proyecto que analizamos se da preferencia a la ejecución de la obra que él involucra; se lo exime del trámite de Comisión y se deja esperando al resto de las provincias. Y todo ello, como dijo el Honorable señor González Madariaga, sin señalar siquiera el financiamiento. Sólo se da una autorización para contratar un empréstito eventual.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Lo expresado por el Honorable señor Enríquez aclara más lo que pensaba decir sobre la materia.

Resulta que gran parte del país será burlado respecto de la construcción de diversas obras, no sólo camineras —hospitalarias, muchas; de educación, otras—, vinculadas al proceso económico, con el objeto de construir una obra para la cual Chile no cuenta con la capacidad que le permita siquiera pensar en realizarla.

A mi juicio, lo que la isla grande de Chiloé necesita es un contacto distinto del "ferry-boat". El "Alonso de Ercilla" es un barco...

El señor CURTI.—Obsoleto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... obsoleto, como apunta el Honorable colega, que se compró después de haber sido retirado de la navegación, que muchas veces ha sido sometido a reparaciones y que, como el Honorable señor Ampuero lo sabe muy bien, permite sólo un contacto ocasional, ya que los servicios que presta están regidos por el sistema de las altas mareas.

En su oportunidad pedí al Ministro de la época que se preocupara de lograr este contacto de la Isla Grande con el continente mediante el uso de barcazas, las cuales pueden funcionar a toda hora. Creo que un par de esas naves habría podido mantener un contacto más permanente y económico y a horario fijo, y tanto más si el atraque de ellas se hiciera en el interior del territorio y no en plena corriente del canal, lo que en invierno resulta fatigoso y peligroso. En esa forma se habría economizado tiempo y dinero.

Pero nada de ello se hizo, porque en una u otra época, siempre imperó el criterio que descarta los intereses de la gente modesta, de la comunidad.

Sin embargo, ahora se nos presenta este proyecto, que comienza por plantear una idea fantástica, aun cuando en principio pueda involucrar buena intención. Es posible que Chile, en una centuria más, disponga de los recursos que le permitan contar con elementos más eficientes para atender ese servicio. Porque, ¿cuántos son los vehículos que transitan entre la Isla Grande y el Continente? Es posible que cien al día. ¿Va a justificar ello, en lo futuro, la implantación de un peaje demasiado caro para una obra que puede costar miles de millones? Lo dejo, pues, al criterio de los señores Senadores.

A mi juicio, eximir esta iniciativa del estudio de la Comisión constituye un acuerdo que no prestigia al Senado. Lo menos que se puede hacer es cumplir ese trámite.

El señor AMPUERO.—Denantes me permití recurrir a la buena voluntad de un señor Senador para que me explicara el alcance del proyecto y, sobre todo, nos dijera en castellano directo lo que aquí está expresado mediante circunloquios. En efecto, parece que la iniciativa tiene como finalidad exclusiva la construcción de un puente destinado a unir el continente con la Isla Grande de Chiloé, lo que constituye una empresa técnica factible, posiblemente, en los tiempos que corren, pero enormemente cara.

Quiero, por lo menos, señalar el criterio general del Senador que habla sobre este problema.

Desde luego, confieso mi ignorancia respecto del sistema financiero que determinó la construcción de la Carretera Panamericana. Aun así, tengo entendido que el hecho de incorporar en dicho sistema la obra en referencia implica disponer de algunos recursos adicionales más allá de lo que permite la economía del país. Si así fuera, una buena medida sería, en mi

concepto, vaciar esos recursos en una zona que desde el punto de vista caminero está muy atrasada.

Para que se conozca por lo menos el criterio con que intervengo en el debate, diré que, entre esa obra de ingeniería fantástica, como la calificó el Honorable señor González Madariaga, y la posibilidad de desarrollar algunas vías terrestres indispensables e impostergables en el extremo sur, me inclino por estas últimas. Desde luego, resulta incomprensible que, después de haberse terminado en tiempo "record" la construcción del camino longitudinal desde Arica hasta Pargua, la ejecución de las obras camineras en las tres provincias extremas se haya continuado con tanta lentitud, al extremo de que entre Ancud y Castro, tengo entendido, no hay más allá de 25 a 30 kilómetros pavimentados, de un camino que en total debe de bordear los 80 kilómetros. Y se trata de una obra que pudo haberse realizado, a lo sumo, en un par de años.

En seguida, en Aisén debería existir una carretera de primera categoría que una a Balmaceda con Coihaique, Puerto Aisén y Puerto Chacabuco, la que perfectamente podría entenderse como un segmento de la Carretera Longitudinal chilena que, por supuesto, se interrumpe por accidentes geográficos insalvables en otras zonas y aparece cortada como sistema. Lo mismo sucede en Magallanes. Es inconcebible que a esta altura de nuestra historia, cuando en esa provincia hay gran cantidad de vehículos motorizados, tampoco avance la construcción de la carretera entre Puerto Natales y Punta Arenas. Desde esta última ciudad hacia el norte, hay sólo 25 kilómetros de pavimento, y muchos menos a la salida de Puerto Natales.

A mi juicio, un criterio lógico de prioridades —sin caer en cierta tendencia faraónica para hacer las cosas— nos obligaría a pensar primero en realizar a corto plazo, con abundantes recursos financieros, esos sistemas de las tres provin-

cias australes, con ritmo y recursos semejantes a los proporcionados para la construcción de la Carretera Panamericana en el continente.

Tal criterio debería ser analizado por las Comisiones, y es probable —si fuera acogido— que la idea consignada en el proyecto en discusión sea sustituida.

También se equivoca, a mi juicio, el orden de prioridad al asignar la mayor importancia a la construcción del puente sobre el canal de Chacao. Coincido con el Honorable señor González Madariaga en el sentido de que un buen sistema de transbordadores entre el continente y la Isla Grande —tal vez con dos naves en lugar de una—, podría resolver por mucho tiempo y en condiciones muy eficientes el tránsito en uno y otro sentido.

Deseaba manifestar estas razones, a fin de solicitar el envío del proyecto a Comisión, donde podrán recogerse las ideas que respecto de la idea central del proyecto tienen los distintos sectores del Senado.

El señor PABLO.—Estamos de acuerdo. Yo también quería formular esa petición.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Sala para enviar el proyecto a Comisión.

Acordado.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PERALILLO.—PREFERENCIA.

El señor PABLO.—En el primer lugar de la tabla figuraba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar empréstitos. La iniciativa fue vetada en su totalidad por el Ejecutivo, con excepción de dos disposiciones. La primera de ellas cambia de nombre a una de las calles de Peralillo; la otra, autoriza una rebaja en el pago de derechos de pavimentación en la comuna de Cobquecura, donde reside gente muy modesta.

El Ejecutivo vetó el proyecto debido a que con anterioridad se había enviado otra iniciativa por medio de la cual se autorizaba también a aquel municipio para

contratar empréstitos, más tarde publicada en el Diario Oficial de 22 de octubre de 1968.

Dada la sencillez del veto, ruego a la Sala dejar sin efecto el acuerdo anterior y proceder, con los antecedentes que he proporcionado, a despachar la iniciativa. Reitero que ella afecta a un pequeño grupo de personas de modesta condición de la comuna de Cobquecura, que se encuentran en la imposibilidad de pagar los derechos de pavimentación, muy elevados para sus escasos recursos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿No sería preferible pedir a la Comisión respectiva el rápido despacho del informe?

El señor PABLO.— El Ejecutivo sólo vetó el proyecto debido a las razones que expresé denantes, con excepción de dos disposiciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Podría aceptarse la insinuación del Honorable señor Rodríguez, en el sentido de esperar la llegada del Honorable señor Jaramillo, autor del proyecto, a fin de que dé una explicación al respecto. Me parece que eso es lo correcto.

El señor PABLO.— El Ejecutivo dio las siguientes razones para justificar el veto: "Al respecto, el Gobierno no deja de reconocer la finalidad encomiable del proyecto de ley...".

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Ya se leyó, señor Senador.

El señor DURAN.—Se trata, sí, de dos cantidades distintas.

El señor PABLO.—Un proyecto permite contratar empréstitos por 180.000 escudos, y otro, por 300.000; pero el financiamiento es el mismo.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Debo advertir al Honorable señor Pablo que la Sala, por unanimidad, acordó enviar el proyecto a Comisión. Si ahora el Senado acordara eximirlo de ese trámite, la iniciativa, en todo caso, quedaría para ser tratada en una próxima sesión. De mo-

do que la petición de Su Señoría no tendría objeto alguno.

El señor PABLO.— Sólo pido que el proyecto figure en el primer lugar del Orden del Día de la próxima sesión, con informe de Comisión o sin él. Reitero que se trata de un problema sencillo, que afecta a gente modesta que carece de recursos para pagar los derechos de pavimentación.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala para acceder a la petición del Honorable señor Pablo en el sentido de colocar el proyecto en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de la próxima semana, con informe de Comisión o sin él?

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Por parte nuestra, no hay objeción.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Acordado.

EMPRESTITOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE LOTA, CORONEL Y PENCO.—VETO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — a llegado a la Mesa un acuerdo suscrito por la unanimidad de los Comités Parlamentarios, mediante el cual eximen del trámite de Comisión e incluyen en el Orden del Día de esta sesión las observaciones del Presidente de la República, en segundo trámite constitucional, recaídas en el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Lota, Coronel y Penco para contratar empréstitos.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 46ª, en 12 de septiembre de 1967.

Observaciones en segundo trámite, sesión 52ª, en 5 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión:

Gobierno, sesión 13ª, en 20 de junio de 1968.

Discusión:

Sesión 22ª, en 9 de julio de 1968 (se aprueba en general y particular).

El señor NOEMI.—¿Cómo que se ha eximido del trámite de Comisión? Acaban de entregarnos un informe.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Se repartió por error, ya que falta una firma en el informe, señor Senador.

Para obviar el inconveniente, los Comités acordaron eximir la iniciativa del trámite de Comisión.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— La Comisión de Gobierno, que preside el Honorable señor Miranda, se ocupó en el despacho de esta materia. Tenemos a la vista el informe elaborado en dicha Comisión. Es efectivo, como ha señalado el señor Secretario, que es nuestro ministro de fe, que se omitió una firma. De todas maneras, se ha solucionado el problema al eximir las observaciones del trámite de Comisión y acordar tratarlas hoy, criterio con el cual coincidimos plenamente.

El señor FIGUEROA (Secretario). — La Cámara de Diputados aprobó las observaciones consistentes en agregar dos artículos nuevos al proyecto despachado por el Congreso.

El primero de ellos dice como sigue:

“Artículo 10.—Derógase el artículo 15 de la ley N° 15.909 y restablécese la vigencia del artículo 4° de la ley N° 15.209.

“Agrégase a continuación del N° 27 del artículo 3° de la ley N° 15.207 los siguientes números:

“28.—Adquisiciones de vehículos y

“29.—Adquisiciones o expropiación de terrenos destinados a Parque Industrial”.

El segundo artículo propuesto por el Ejecutivo es del tenor siguiente:

“Artículo 11.—Reemplázase en el inciso primero del artículo 13 transitorio del D.F.L. N° 8, del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de 15 de abril de 1968, la siguiente frase: “Antes del 1° de julio del presente año” por esta otra: “Antes del 1° de octubre del presente año”.”

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En discusión general y particular las observaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición del Ejecutivo.

El señor JULIET.— Desearíamos imponernos previamente de qué se trata, señor Presidente.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Las dos observaciones son aditivas, señor Senador.

El señor JULIET.—¿Podría explicarnos su alcance, señor Secretario?

El señor FIGUEROA (Secretario). — La primera de las disposiciones a que acabo de dar lectura restablece el artículo 4° de la ley N° 15.209, de 23 de julio de 1963, ya que el artículo 15 de la ley N° 15.909, que lo derogó, trajo consigo una serie de inconvenientes en la realización del plan de obras considerado en su texto, al impedir a la Municipalidad de Talcahuano alterar las cantidades. Además, se vio en la práctica que se podría agregar dos nuevas inversiones de mayor urgencia para el servicio local, como son la adquisición de vehículos y la adquisición o expropiación de terrenos destinados a parque industrial.

La segunda de las disposiciones que el Ejecutivo propone agregar concede mayor plazo para la fijación del nuevo número de patentes de alcoholes limitadas y de las adicionales, pues en conformidad a lo dis-

puesto en el D.F.L. N° 8 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de 15 de abril de 1968, sus disposiciones transitorias determinaron que antes del 1° de julio de este año debería efectuarse su fijación por decreto supremo.

El señor JULIET.—¿La disposición regiría para todas las municipalidades del país?

El señor FIGUEROA (Secretario). — Sí, señor Senador. El precepto es de carácter general. El inciso primero del artículo 13 transitorio del D.F.L. señalado establece lo siguiente:

“Antes del 1° de julio del presente año el Presidente de la República deberá practicar la fijación del número de patentes a que se refieren los artículos 138 y 156, inciso 6° de esta ley, y desde esa fecha empezará a contarse el plazo de cinco años para la próxima determinación.”

Vale decir, la disposición se refiere a todas las comunas del país.

El señor FERRANDO.— La observación prorroga el plazo hasta el 1° de octubre.

El señor JULIET.—Exactamente, de modo que el precepto es ineficaz.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Sí, señor Senador; pero se trata de una observación que el Senado no puede modificar.

El señor JULIET.—Esa ampliación de plazo ya no tiene objeto.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En efecto, señor Senador; pero —repito— el Senado no puede alterar el texto propuesto por el Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán ambas observaciones.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

FIJACION DE JORNADA DE MAQUINISTAS, FOGONEROS Y AYUDANTES DE TRENES. VETO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Igualmente, los Comités acordaron eximir del trámite de Comisión y tratar en esta sesión el veto del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, recaído en el proyecto que fija la jornada de trabajo a maquinistas, fogoneros y ayudantes de trenes de pasajeros y de carga.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 57ª, en 11 de septiembre de 1968.

Observaciones en segundo trámite, sesión 12ª, en 19 de noviembre de 1968.

Discusiones:

Sesiones 61ª, en 12 de septiembre de 1968 y 62ª, en 13 de septiembre de 1968 (se aprueba en general y particular).

El señor FIGUEROA (Secretario). — La observación en referencia, aprobada por la Cámara de Diputados, tiene por objeto sustituir el artículo único del proyecto despachado por el Congreso por el siguiente:

“*Artículo único.*— Fijase en 8 horas diarias, con límite de 48 semanales, la jornada de maquinistas, fogoneros y ayudantes de trenes de pasajeros y carga de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

“La jornada de trabajo podrá distribuirse en los días de la semana en la forma requerida por las necesidades del ser-

vicio, siempre que ella no exceda de 48 horas semanales. En todo caso, cuando la jornada diaria exceda el límite de 8 horas establecido en la presente ley, deberá pagarse al personal indicado, como única compensación por la sobrejornada determinada de acuerdo con los ciclos o gráficos de trabajo del personal fijado sobre la base de los itinerarios de los diferentes trenes, una prima especial de kilometraje cuyo pago establecerá y reglamentará el Director de la citada Empresa, con la aprobación previa del Presidente de la República.

“El Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado podrá variar los límites de las zonas de trabajo del personal de tracción, redistribuir las dotaciones de personal en las Casas de Máquinas de las diferentes Zonas, modificar las plantas correspondientes, modificar los tiempos de presentación y entrega, y adoptar cualquiera otra medida que tenga por objeto adecuar los gráficos del personal de tracción, a la jornada de trabajo que fija la presente ley.

“Se faculta, asimismo, al Director de la citada Empresa para designar extraordinariamente hasta 98 hombres para ampliar las plantas del personal de tracción y sin que dichas designaciones puedan imputarse al porcentaje autorizado para proveer vacantes.

“La presente ley regirá a contar desde el 1º de enero de 1969”.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor JULIET.—¿Ya se pronunció la Cámara de Diputados sobre el particular?

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En efecto, señor Senador. Aprobó el veto.

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Cámara acogió las observaciones. Si el Senado no procede de igual forma, no habrá ley.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Así es.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTRO.— Deploro quitar tiempo al Honorable Senado, que al parecer desea el despacho inmediato de este asunto.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Tenemos mucho interés en oír a Su Señoría.

El señor CASTRO.—A mi juicio, esta materia es extraordinariamente delicada.

Yo suscribí —repito las observaciones que formulé hace un instante— el acuerdo para eximir a este veto del trámite de Comisión, ante todo, como una actitud deferente hacia los señores Senadores preocupados de su pronto despacho. Pero después de conocer el texto del artículo propuesto por el Ejecutivo, considero necesario que pase a Comisión a fin de oír a los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles.

No creo que el procedimiento sugerido por el Gobierno —fijar un sistema de pago a los maquinistas sobre la base de una jornada de ocho horas diarias, pagando el sobretiempo de acuerdo con el kilometraje— sea el más adecuado.

Sus Señorías deben estar informados de que actualmente esa empresa no se caracteriza por la puntualidad en sus horarios. Hace pocos días pude comprobar que dos trenes, en una fracción de un cuarto de hora, llegaron con atraso de ochenta minutos. A menudo —ya lo he dicho en esta Sala— he sufrido los efectos de tal desorganización.

Tengo una modesta experiencia en la actividad de los ferrocarriles, porque siendo adolescente trabajé en el ramo. En consecuencia, puedo expresar que el sistema propuesto por el Ejecutivo, más que estimular el espíritu de superación del maquinista para que rinda más y con mayor eficiencia, fomentará la desorganización.

En mi concepto, tanto para la jornada de ocho horas como para el trabajo extra-

ordinario, debería establecerse un régimen de pago por kilómetro o efectuarse una división entre los maquinistas de trenes de pasajeros y los de trenes de carga. Casi siempre, por lo que yo sé —especialmente en el caso de ferrocarriles bien organizados—, a los últimos se les paga de acuerdo con el kilometraje, y a los primeros, por horas, recargando en 50% las extraordinarias.

En definitiva, para no cansar al Honorable Senado, propongo enviar este veto a la Comisión, a fin de que lo examine más a fondo. Si la Cámara lo despachó con mucha ligereza, allá ella. Pero sería bueno que el Parlamento, con participación de los técnicos, diera alguna vez su opinión acerca del trabajo desarrollado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que es columna vertebral de nuestro transporte y desgraciadamente no atraviesa por su mejor período.

El señor JULIET.—Estamos de acuerdo.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se enviará el veto a Comisión.

Acordado.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 17.15, para tratar un ascenso en las Fuerzas Armadas, y prestó su acuerdo para ascender al señor Walter Heitman Voerner.

—Se reanudó la sesión pública a las 17.50.

V. TIEMPO DE VOTACIONES.

PUBLICACION DE DISCURSOS.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Continúa la sesión pública.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Diversos señores Senadores han presentado indicación para publicar “in extenso” las observaciones formuladas en Incidentes de la sesión ordinaria de ayer por los Honorables señores Ampuero, Chadwick, González Madariaga, Ahumada, Luengo, Aguirre Doolan y señora Carre-ra, y para insertar en la versión del discurso pronunciado por el Honorable señor Aguirre Doolan en la misma oportunidad, los documentos que señaló.

—Se aprueban.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Solicito autorización de la Sala para que el Honorable señor González Madariaga presida el resto de la sesión.

Acordado.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió a las 17.51.

—Se reanudó a las 18.15.

VI. INCIDENTES.

PETICIONES DE OFICIOS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).—Continúa la sesión.

El señor EGAS (Prosecretario).—Se han recibido varias peticiones de oficios, formuladas por diversos señores Senadores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).—Se les dará curso en forma reglamentaria.

—Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:

Del señor Aguirre Doolan:

SUBVENCIONES PARA ORGANISMOS DE SANTIAGO, ÑUBLE, CONCEPCION Y ARAUCO.

“Al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva considerar la inclusión en el Item Subvenciones de 1969 la nómina que adjunto y que favorece a 208 instituciones de beneficencia, culturales, educacionales, deportivas y de bien público, de las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco”.

Indicaciones formuladas por el Senador Humberto Aguirre Doolan al proyecto de Presupuesto de 1969.

Item 08/01/02.029 Subvenciones Ministerio de Hacienda.
005. I. Beneficencia.

Santiago

Fundación Pedro Aguirre Cerda,
Posada del Niño 35.000

Ñuble

Asilo de Ancianos de Chillán ..	4.000
Asilo de Ancianas de Chillán ..	8.000
Asilo de Ancianos Paz de la Tarde, San Carlos ..	8.000
Asilo José Agustín Gómez, San Carlos ..	3.000
Corporación Evangélica de Beneficencia y Ayuda Mutua ..	3.000
Cruz Roja de Chillán ..	10.000
Cruz Roja de San Carlos ..	4.000
Cruz Roja de San Nicolás ..	1.000
Cruz Roja de Cobquecura ..	1.000
Cruz Roja de Portezuelo ..	2.000
Gota de Leche de Chillán ..	4.000
Gota de Leche Leontina Barros, Yungay ..	2.000
Gota de Leche de San Carlos ..	2.000
Iglesia Metodista Pentecostal, Yungay ..	2.000

Escudos

Iglesia Metodista Pentecostal, Bulnes ..	2.000
Iglesia Metodista Pentecostal, San Carlos ..	2.000
Iglesia Cristiana de Fe Apostólica Chillán, Pastor Córdova ...	10.000
Iglesia Wesleyana Libre Chillán, Pastor Montesinos, construcciones ..	10.000
Iglesia Evangélica Pentecostal Metodista, Chillán, Pastor Roca	10.000

Concepción

Asilo de Ancianos de Tomé	10.000
Ciudad del Niño Ricardo Espinoza ..	12.000
Cruz Roja de Concepción, gastos corrientes ..	30.000
Cruz Roja de Concepción, construcción policlínica ..	60.000
Cruz Roja de Ñipas ..	4.000
Cruz Roja de San Rosendo ..	4.000
Cruz Roja de Talcahuano ..	10.000
Cruz Roja de Tomé ..	25.000
Hospital de Niños Leonor Mascayano ..	30.000
Iglesia Pentecostal Concepción, Pastor Sandoval, construcciones ..	30.000
Iglesia Pentecostal Penco, Pastor Gómez, Construcciones ..	30.000
Iglesia Metodista Pentecostal Tomé, Condell 148 ..	3.000
Iglesia Metodista Pentecostal Talcahuano, Beauchef 58 ..	3.000
Iglesia de Dios Pentecostal Tomé, Pastor Jiménez ..	3.000
Iglesia de Dios Pentecostal Hualqui, Pastor Belmar, construcciones ..	20.000
Iglesia de Dios Pentecostal Coronel, Pastor Sandoval ..	3.000
Sociedad Protectora de la Infancia, Concepción ..	6.000
Sociedad Preventorio Las Totoritas, Hualqui ..	6.000
Sociedad Protectora Empleados,	

Talcahuano, construcciones ..	60.000	Desayuno Escolar de Coihueco .	1.000
Sociedad Protectora de Estudian- tes, Concepción	10.000	Desayuno Escolar de El Carmen	1.000
		Desayuno Escolar de Yungay .	1.000
<i>Arauco</i>		Liga de Estudiantes Pobres, San Carlos	8.000
Cruz Roja de Cañete	2.000	Liga de Estudiantes Pobres, Chi- llán..	8.000
Iglesia Evangélica Pentecostal de la provincia	10.000	Liga Protectora de Estudiantes, Chillán	6.000
		Sociedad Colonias Escolares, Bul- nes..	3.000
II. Educativas y culturales		Sociedad Colonias Escolares, Chi- llán..	3.000
<i>Santiago</i>		Sociedad Protectora Estudiantes, Yungay	3.000
Casa del Estudiante Americano, Santiago	40.000	Sociedad Protectora Estudiantes, Quirihue..	3.000
Colonias Escolares Domingo Vi- llalobos	40.000		
Sociedad Linarense Historia y Geografía, para Sede Social ...	65.000	<i>Concepción</i>	
Universidad Popular Pedro Agui- rre Cerda	30.000	Liga Protectora Estudiantes Co- cholgué, Tomé	2.000
Sociedad Geográfica de Chile ..	3.000	Universidad Popular Obrera, Con- cepción	10.000
		Conjunto Folklórico Magisterio, Esperanza de Yumbel	2.000
<i>Ñuble</i>		Escuela Vocacional N° 9 Talca- huano, Ilustración de la Mujer	10.000
Biblioteca Pública de San Carlos	3.000	Centro Padres y Apoderados Li- ceo Niñas, Concepción, Colo- nia	40.000
Centro Padres y Apoderados Li- ceo 1 Hombres, Chillán	3.000		
Centro de Padres y Apoderados Liceo 2 de Hombres de Chillán	3.000	III. Varias.	
Centro Padres y Apoderados Li- ceo de Niñas, Chillán	3.000	<i>Santiago</i>	
Centro Padres y Apoderados Li- ceo Nocturno, Chillán	3.000	Agrupación Nacional Montepíos Suboficiales Defensa Nacional	8.000
Centro Padres y Apoderados Li- ceo Coeducacional, Quirihue..	3.000	Centro ex Cadetes y Oficiales Ar- mada, Caleuche..	10.000
Centro Padres y Apoderados Li- ceo San Carlos	3.000	Círculo Suboficiales en Retiro Luis A. Soto	5.000
Colonias Escolares San Fabián de Alico	3.000	Club Aéreo Magisterio Nacional	60.000
Colonias Escolares San Carlos .	3.000	Sociedad S. M. Camareros de Fe- rrocarriles, Sede Social .. .	60.000
Colonias Escolares San Gregorio	1.000	Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro	40.000
Colonias Escolares San Nicolás..	1.000	Instituto O'Higiniano de Chile .	30.000
Colonias Escolares Quirihue.. .	3.000		
Conjunto Folklórico Magisterio, Chillán..	3.000		
Desayuno Escolar de Bulnes ...	1.000		

Sociedad Bolivariana de Chile ..	30.000	San Carlos	3.000
Talleres de Industrias Naciona- les Pedro Aguirre Cerda	50.000	Club Deportivo "Ñublense", Chi- llán..	30.000
<i>Ñuble.</i>		Conjunto Folklórico Magisterio, Chillán	2.000
Asociación de Básquetbol, Chillán, rama Femenina	10.000	Consejo Local de Deportes, Chi- llán..	8.000
Asociación de Básquetbol, Chillán, rama Masculina	10.000	Coro de Chillán..	4.000
Asociación Deportiva Escolares Primarios, Chillán	3.000	Cuerpo de Bomberos de Chillán.	20.000
Asociación Deportiva Escolares Primarios, Cobquecura	1.000	Cuerpo de Bomberos de San Car- los..	15.000
Asociación Deportiva San Nico- lás..	1.000	Cuerpo de Bomberos de Quirihue	8.000
Asociación Boy Scouts, Consejo Provincial Ñuble	8.000	Cuerpo de Bomberos de San Ni- colás..	3.000
Asociación Femenina "Isabel Ri- quelme", Chillán Viejo	3.000	Cuerpo de Bomberos de Yungay.	4.000
Asociación Nacional Fútbol Ama- teur, Chillán..	5.000	Federación Mutualista de Ñuble .	8.000
Boy Scouts de Cobquecura	1.000	Federación Santiago Watt, Chillán	3.000
Boy Scouts de Buchupureo	1.000	Federación de las FF. AA. en Re- tiro y Montepíos Defensa Na- cional	6.000
Boy Scouts de San Nicolás.. . . .	1.000	Grupo Tanagra, Chillán.. . . .	3.000
Boy Scouts de Quirihue	3.000	Jardín Zoológico de Chillán Viejo	6.000
Boy Scouts de San Gregorio	1.000	Junta de Adelanto de Cachapoal, San Fabián de Alico	5.000
Boy Scouts de San Fabián de Ali- co..	1.000	Legión Femenina América, Chi- llán..	3.000
Boy Scouts de San Carlos	3.000	Sociedad Artesanos "La Unión", Chillán..	5.000
Boy Scouts de Portezuelo	3.000	Sociedad "Artes Gráficas", Chi- llán..	3.000
Boy Scouts de El Carmen	1.000	Sociedad Unión de Peluqueros, Chillán..	3.000
Brigada de Girl Guides de San Fabián de Alico	1.000	Sociedad de Señoras "La Unión", Chillán..	2.000
Círculo de Carabineros en Reti- ro, Chillán	10.000	Sociedad Mutualista "Bernardo O'Higgins", Chillán Viejo	6.000
Círculo de Marineros (R) "El Chin- chorro", Chillán	10.000	Sociedad Musical Santa Cecilia, Chillán..	3.000
Círculo de Suboficiales (R), Chi- llán, construcciones	30.000	<i>Arauco</i>	
Club Aéreo de Chillán..	30.000	Asociación de Fútbol de Lebu ...	2.000
Club Deportivo "Unión", San Carlos	3.000	Consejo Local de Dep. Cañete..	3.000
Club Deportivo "Unión", Chillán	6.000	Cuerpo de Bomberos de Arauco..	5.000
Club Deportivo Colo-Colo, Filial Chillán..	3.000	Cuerpo de Bomberos de Lebu ..	5.000
Club Deportivo "Cóndor", Chillán	3.000	Cuerpo de Bomberos de Cañete.	5.000
Club Deportivo "Caupolicán",		Cuerpo de Bomberos de Curanila- hue..	5.000

Club Aéreo de Cañete	10.000	Club Deportivo 21 de Mayo, Coronel, para sede social	20.000
Club Aéreo de Lebu	10.000	Club Deportivo Fénix de Oro, Hualpencillo	4.000
Sociedad S. M. Arturo Prat, Arauco	2.000	Club Deportivo Ñipas, Nipas	2.000
<i>Concepción</i>		Club Deportivo Talcamávida	2.000
Sociedad Socorros Mutuos Lorenzo Arenas, Concepción	10.000	Club Deportivo Universidad, Concepción	4.000
Asociación Clubes Deportivos Barrio Norte, Concepción	3.000	Club Deportivo Lord Cochrane, Concepción	6.000
Asociación de Básquetbol de Concepción	6.000	Club Deportivo El Aguila, Monte Aguila	2.000
Asociación de Fútbol, Concepción	15.000	Club de Deportes Concepción, para sede social	100.000
Asociación de Fútbol, Talcahuano	5.000	Club Penquista de Pesca y Caza, Concepción	4.000
Asociación de Fútbol Universitario, Concepción	3.000	Comité de Básquetbol, Coelemu	3.000
Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, Concepción	25.000	Consejo Departamental Talcahuano de Mutualistas	25.000
Asociación Mecánicos, Electricistas y Ramos Similares, E.T.C.	4.000	Consejo Regional Colegio Periodistas Concepción para sede	80.000
Asociación de Boy Scouts, Consejo Provincial Concepción	3.000	Consejo Departamental Coronel de Mutualistas, para sede	30.000
Boy Scouts, Brigada de Talcamávida	1.000	Cuerpo de Bomberos de Concepción	20.000
Centro de Dueñas de Casa Cerro Cornou, Talcahuano	2.000	Cuerpo de Bomberos de Concepción, 4ª Compañía, para ampliación	80.000
Club Aéreo de Concepción	30.000	Cuerpo de Bomberos de Coronel	5.000
Club Aéreo de Coelemu	5.000	Cuerpo de Bomberos de Coronel, 2ª Compañía	3.000
Club Deportivo Cultural Silvio Sbarbaro, Tomé	10.000	Cuerpo de Bomberos de Coronel, 6ª Compañía San Pedro	3.000
Club Deportivo Cultural Tommies Boys, Concepción	3.000	Cuerpo de Bomberos de Lota, sede social, cuartel y equipo	110.000
Club Deportivo Cultural Estrella del Mar, Talcahuano	3.000	Cuerpo de Bomberos de Concepción, 8ª Compañía	3.000
Club Deportivo Cultural Lincoyán, Concepción	3.000	Cuerpo de Bomberos de Concepción, 9ª Compañía	3.000
Club Deportivo Independiente, Santa Juana	3.000	Cuerpo de Bomberos de Talcahuano	8.000
Club Deportivo Corali, Santa Juana	3.000	Cuerpo de Bomberos de Tomé	6.000
Club Deportivo Unión San Vicente, Talcahuano	6.000	Liga Deportiva de Coronel	3.000
Club Dep. Federico Schwager, Coronel	6.000	Orfeón de San Rosendo	4.000
Club Deportivo Fernández Vial, Concepción	15.000	Sindicato Profesional Taxistas de Concepción	4.000
		Sociedad Unión y Progreso, Tomé	6.000

Sociedad S. M. Ilustración de la Mujer	6.000
Sociedad S. M. Manuel Rodríguez	3.000
Sociedad S. M. Mixta de Artesanos "La Unión"	3.000
Sociedad S. M. Las Artes Mecánicas	3.000
Sociedad S. M. Protectora del Empleado	6.000
Sociedad S. M. Nueva Estrella del Mar	10.000
Sociedad S. M. Unión de Carpinteros y Ebanistas	5.000
Sociedad S. M. Hijas del Trabajo	2.000
Sociedad S. M. Mutual Femenina de las FF. AA.	2.000
Sociedad S. M. Viudas con Montepío	2.000
Sociedad S. M. Gran Unión Marítima	5.000
Sociedad S. M. Conductores de Vehículos	2.000
Sociedad S. M. La Igualdad	2.000
Sociedad S. M. José María Bari . .	2.000
Sociedad S. M. Unión Nacional . .	2.000
Círculo de Carabineros en Retiro	2.000
Sociedad Funeraria Población Las Canchas	2.000

Del señor Contreras (don Víctor):

RESERVA DE VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE CALAMA (ANTOFAGASTA).

"Al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, y por su intermedio a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de que esa institución previsional solicite de la Corporación de la Vivienda la reserva de 13 departamentos para los funcionarios de Correos y Telégrafos de Calama, en el Conjunto Habitacional que construye en esa ciudad.

La muy precaria situación económica de los funcionarios postales y telegráfi-

cos hace necesaria, sin duda, la adopción de medidas que les permitan obtener viviendas que, de otro modo, estarían por completo fuera de su alcance".

ATENCION MEDICA DE TRABAJADORES DE OFICINA SALITRERA ALEMANIA (ANTOFAGASTA).

"Al señor Ministro de Salud Pública, y por su intermedio al señor Director del Servicio Nacional de Salud, en relación a graves problemas que tienen que ver con la atención médica y la protección de la salud de los trabajadores de la Oficina Salitrera Alemania y sus familiares, residentes al interior del departamento de Taltal.

Según denuncias del Sindicato Industrial de Obreros de la Oficina Alemania, el Hospital que existe en la ex Oficina Chile opera en condiciones miserables, que constituyen un atentado a los enfermos y propio personal que en él presta servicio. Señalan los trabajadores que faltan hasta las sábanas, que son reemplazadas por colchas viejas en muy mal estado; que a menudo debe quitarse la ropa de las camas de los enfermos que están en mejores condiciones para destinarla a las camas de los más graves; que los medicamentos escasean; que hasta los uniformes del personal del Hospital están llenos de remiendos, porque la Administración de la Oficina no les proporciona otros, etc. Por otra parte, solamente una ambulancia vieja en muy malas condiciones presta servicios en la Oficina, ya que el nuevo vehículo destinado a esas funciones deberá ser vendido, según ha explicado el Administrador a los dirigentes sindicales.

También se advierte negligencia en cuanto a la atención que el Servicio Nacional de Salud debe prestar a los niños de esa Oficina Salitrera a través del suministro de leche en polvo. Luego de numerosas gestiones, en las cuales me cupo participación, fueron remitidas cuotas de leche a la Oficina Alemania, aunque en can-

tividad muy insuficiente. En efecto, solamente se ha entregado la leche correspondiente al mes de noviembre, quedando, en consecuencia, sin cubrir las de los meses de agosto, septiembre y octubre.

A juicio del Senador suscrito, se hace indispensable realizar un estricto control de la atención hospitalaria —de carácter particular— que se presta a los habitantes de los campamentos de la Oficina Alemania, que en total suman más de tres mil personas, obligando a respetar condiciones mínimas de higiene y atención, entre las cuales debe contarse el aumento de la dotación profesional en un médico y una matrona. Al mismo tiempo, es ciertamente mínimo asegurar el abastecimiento regular de leche a los niños de los campamentos e impedir que se repitan hechos como los ocurridos recientemente, en que durante meses han estado prácticamente abandonados en ese sentido.”

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

QUINTO CONGRESO DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, hay consenso prácticamente unánime en el país para estimar el V Congreso de la Central Unica de Trabajadores, que se inició ayer, como el torneo más grande e importante que realiza esa organización desde que se fundó en 1953. Hasta los sectores más regresivos, con un pesar natural, reconocen a esta reunión un carácter de fuerte y rica significación.

El Congreso se inauguró ayer, 19 de noviembre, en el día del sexto aniversario de una de las más duras jornadas de combate de la CUT, a la que el Gobierno del

señor Alessandri respondió con la masacre de la población José María Caro, y a casi un año del impresionante paro general del 23 de noviembre de 1967, al que el régimen del señor Frei contestó también desatando una matanza en las calles de Santiago. Sin duda, las dos jornadas que se recuerdan en estos días están integradas a la lucha general de los trabajadores chilenos en la última década, en contra de la persistente política de descargar sobre ellos el peso de la inflación, por medio del sistema de congelar y recortar los reajustes anuales, que deberían ser realmente compensatorios del alza del costo de la vida.

A la perseverancia con que los Gobiernos —pese a los cambios de hombres y nombres— han estado aplicando una política económica antipopular y de inspiración en los dictados del Fondo Monetario Internacional, a partir de la funesta gestión de la Misión Klein-Saks, los trabajadores chilenos han respondido con un proceso de unidad, de ampliación y profundización de la conciencia de clases, realmente ejemplar.

El volumen de la reunión sindical.

Ese proceso ha tenido alternativas, ha sufrido períodos de baja, pero en definitiva se ha desarrollado en una línea de ascenso en verdad sólido. Pese a la hostilidad de tres Administraciones, a la persecución abierta en determinados momentos, a los mil intentos divisionistas inspirados por los enemigos del pueblo y en especial por el imperialismo, la tarea de la Central Unica se ha ido abriendo paso. Al calor de la dirección de luchas diarias, concretas, de la solidaridad con todas las batallas justas, aunque hayan sido de trabajadores no adheridos a ella, la conciencia de clase se ha ido extendiendo y ganando a más y más obreros y empleados. La necesidad de organizarse y de unirse, superando la diversidad de posiciones ideológicas

cas y políticas, se ha justificado en el combate mismo.

Y es así como hoy la Central Unica llega a un Congreso con más respaldo que nunca, integradas a su seno todas las tendencias ideológicas de nuestra vida nacional. Casi un millón de trabajadores están representados en las deliberaciones que se llevan a cabo. Cincuenta y ocho federaciones nacionales participan, por intermedio de dos mil quinientos delegados, elegidos en forma directa y democrática por las bases sindicales y gremiales.

La amplitud del Congreso constituye una demostración clara de la influencia de la CUT entre los trabajadores, de sus raíces cada día más firmes, tanto en la ciudad como en el campo. Indica que el proceso creciente de organización sindical, cuyo ritmo mayor lo ha marcado el campo en los últimos años, ha estado influido por la acción de la Central Unica. Los nuevos organismos sindicales han podido comprobar ya con su experiencia joven que la eficacia de la acción de los trabajadores organizados en la defensa de sus derechos no puede reducirse al ámbito de un sindicato por fábrica o predio, ni siquiera de un gremio, sino que tiene que coordinarse en una organización unitaria, que agrupe a todos los que viven de un sueldo o un salario, a todos los que de un modo u otro son víctimas de la explotación del hombre por el hombre que caracteriza al sistema capitalista.

Proceso de ensanche.

Y no sólo los obreros, campesinos y empleados organizados miran hacia la Central Unica y participan en su Congreso a través de delegaciones regulares. Por primera vez en la historia de la CUT, diversos sectores, que corresponden a variados planos de actividad social, irán a un torneo de los trabajadores, harán oír allí su voz y expondrán ante ellos sus inquietudes y problemas. Es el caso de la Federación de Estudiantes de Chile, de la directiva del

proceso reformista de la Universidad de Chile, de los estudiantes y autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado, de agrupaciones de profesionales y organizaciones de pobladores.

El Congreso de la Central Unica se desarrolla en el contexto de un proceso de ensanche, multiplicación y profundización de las contradicciones que bullen en el seno de la sociedad chilena. Grandes sectores, como el campesinado, se incorporan a pasos agigantados a la vida social, económica y política del país. La conciencia de la necesidad de cambios profundos en las estructuras se extiende a capas cada día más extensas. La gente llega a comprender que no se trata ya de seguir hablando de cambios estructurales, sino de que hay urgencia inaplazable en realizarlos. Siente que las condiciones de su vida diaria, los problemas que la agobian, están ligados a un desarrollo económico insuficiente e inarmónico de un país entrabado por los frenos del latifundismo, hasta ahora sólo en mínima proporción afectado, de los monopolios nacionales y sobre todo de los consorcios extranjeros.

Sobre la base de una amplitud unitaria lograda como fruto de una larga lucha y de incesante esclarecimiento, en el marco de una sociedad preñada de inquietudes y anhelos y conmovida por la contradicción entre la necesidad de cambios profundos y el aplazamiento de éstos, se desarrolla este Quinto Congreso de la Central Unica de Trabajadores.

Necesidad de nuevas estructuras.

Es, pues, sin duda, una reunión de excepcional trascendencia. Y asumen también contornos especiales las tareas que se ha propuesto. Los temas de estudio son todos de importancia vital para la situación y la lucha de los trabajadores.

En primer lugar está el problema de la estructura del movimiento sindical. Se trata, en síntesis, de estudiar las formas para superar la atomización de la organización

por industria o faena y llegar a constituir organizaciones por rama industrial. Esto significa mejores posibilidades de enfrentamiento con el sector patronal, siempre unido y solidario en sus posiciones anti-obreras, siempre respaldado por todo el peso del poder económico de la clase explotadora y de la lenidad, complicidad o indiferencia de los organismos gubernativos. En la actualidad, la organización sindical está entrabada en el país no sólo por su estructura económico-social, sino también por una legislación vetusta, dictada con maña, con el objetivo de minimizar la acción de las organizaciones laborales. Es verdad que el movimiento sindical chileno no se ha dejado llevar por el paralelismo que han tratado de imponer siempre los enemigos del pueblo. Pero también es verdad que este movimiento se encuentra excesivamente diversificado y parcializado en razón de factores ajenos a la calidad fundamental de explotado del trabajador: hay obreros, empleados, técnicos, trabajadores sindicados por plantas en una misma faena, asociaciones, uniones y federaciones que agrupan a sectores determinados dentro de una masa de obreros o empleados. De los 3.700 sindicatos del sector privado, la mitad poseen menos de 100 socios y el promedio es de 170 afiliados. Esto en los sindicatos industriales. En los profesionales, el promedio es aún más bajo, puesto que es de 100 socios, pero 75% de los sindicatos tiene menos de 100 afiliados.

Estos datos hablan con elocuencia de la necesidad de reformar las estructuras del movimiento sindical, que hoy pueden calificarse de anacrónicas e inadecuadas. El cambio debe producirse en varias direcciones. Debe tender a garantizar la eficacia de la acción sindical, para lo cual es básico terminar con la atomización, a fin de presentar frentes amplios y fuertes ante el poder y la prepotencia capitalistas. Debe tender, además, a la ampliación de la base organizada, para lo cual se imponen también ciertas reformas legales. Es sabido

que el sindicalismo organizado en Chile está compuesto por alrededor de 750 mil trabajadores, lo que equivale a 34% de las personas que viven de un sueldo o un salario.

Los que quedan al margen de derechos.

Las clases explotadoras se han dado maña para mantener normas legales que impidan el acceso a la organización sindical a una serie de sectores. Es así como se prohíbe la sindicación a los menores de 18 años. ¡Y cuántas decenas de miles de muchachos menores de esa edad laboran en la industria y sobre todo en el campo! Pues bien, ellos están condenados a la indefensión ante el poder patronal. También quedan al margen de la organización los trabajadores que laboran en faenas que ocupan menos de 25 personas. De esta disposición, de nítido contenido clasista, se valen, como es de público conocimiento, numerosos empresarios, para burlar las leyes sobre sindicación, dividiendo sus establecimientos en talleres nominalmente separados. Hay aquí una doble injusticia: se deja indefensos a aquellos que trabajan en faenas con menos de 25 trabajadores, lo que carece de toda justificación; y se da pie para que, sin gran ingeniosidad, los patronos que tienen más trabajadores eludan la posibilidad de que éstos se organicen.

Hay todavía otros sectores que no pueden sindicarse: allí está ese vasto contingente de mujeres que literalmente se matan trabajando en costura, sin horario ni garantías de ninguna especie, ni previsión, para los grandes talleres y fábricas de ropa. Son víctimas de una explotación tan inicua como silenciosa.

Al plantear la CUT la ampliación de la base sindical y la reforma de su estructura yendo a la constitución de sindicatos por rama industrial, pone en el tapete de la discusión una cuestión fundamental cuya resolución no puede demorarse.

Reforma de la negociación laboral.

En relación estrecha con el aspecto estructural se encuentra el problema de la reforma del sistema de negociación laboral y huelga. En esta materia, también la legislación está hecha de forma tal que ilegaliza en una alta proporción la lucha de los trabajadores y esteriliza y alarga los esfuerzos a través de una tramitación lenta y pesada. La mayoría de las huelgas son ilegales en este país, en circunstancias de que todas son justas y en general persiguen un beneficio mínimo: compensar la desvalorización de las remuneraciones por efecto de la constante caída de nuestra moneda, impuesta sobre todo por el Fondo Monetario Internacional. La serie de los conflictos de tipo legal supone, por otra parte, toda una etapa de tramitación y de pérdida de tiempo tanto para los trabajadores como para los funcionarios del Servicio respectivo.

Por todo ello, la Central Unica se ha planteado como tema fundamental de estudio en su Congreso el reemplazo de los actuales mecanismos sobre conflictos colectivos del trabajo, para auspiciar la creación de Juntas Nacionales de Salarios por rama industrial. De esta manera se evita la multiplicación y el estancamiento de los conflictos y se logra una defensa más eficaz y expedita de los derechos de las agrupaciones numéricamente pequeñas de trabajadores y una uniformación y racionalización de las reivindicaciones en cada gran sector laboral.

Decisión de unidad.

Estas medidas y otras que está estudiando el Congreso de la CUT deben contribuir a dar mayor fortaleza y solidez al movimiento de los trabajadores, que afronta una situación económica cada día más grave. Desde el Congreso anterior, las clases trabajadoras han estado enfrentando una ofensiva divisionista organizada, cuya cabeza visible fue el Ministro Thayer,

repudiado incluso por muchos militantes de su propio partido. Esta ofensiva ha sido derrotada en lo fundamental. Los intentos por romper las grandes organizaciones de trabajadores han fracasado. Las tentativas de implantar el paralelismo sindical no han prendido, pues obreros, empleados y campesinos comprenden que a la unidad de los explotadores no puede oponerse la división de los explotados. Ha avanzado la conciencia de la necesidad de desarrollar organizaciones únicas, en las empresas, servicios, y sobre todo, en las ramas industriales. Es tan firme y sólida la decisión de unidad de los trabajadores que en la actualidad no existe quien salga en defensa abierta del paralelismo sindical, como no sea uno de los padres de esa teoría, el señor Thayer.

Diferencia entre gerente y trabajadores.

Pero la batalla de los trabajadores no sólo se ha dado en estos años contra los intentos de escisión. Se ha dado y se sigue dando contra una política económica que los golpea a ellos con saña, mientras entrega nuevas expectativas y ventajas a los capitalistas. Mientras los que viven de un salario se debaten en la dificultad o en la franca miseria, recibiendo reajustes míseros que no compensan el zarpazo diario de la inflación, los dueños del capital multiplican sus riquezas. En el informe del Presidente de la CUT rendido en la inauguración del Congreso, se entregaron datos estadísticos harto decisivos al respecto: "En un grupo de 66 empresas que se presentan al final de este documento, hemos podido comprobar que mientras los trabajadores recibían reajustes del 17 por ciento, las empresas reajustaban sus utilidades en 43 por ciento y aumentaban su capital y reservas en 64%. Los directores de esas empresas se reajustaron automáticamente sus remuneraciones, sin necesidad de hacer huelgas ni siquiera pliego de peticiones, en un 46 por ciento. Esto es una muestra de lo que pasa en el total de las

empresas del país, suponiendo que las utilidades fueran solamente las que declaran en sus balances, y no mucho más, como sucede generalmente.”

El informe al Congreso destaca también las ganancias de ciertos sectores concretos, como el bancario y el de las asociaciones de ahorro y préstamo. En este último, por ejemplo, los fondos de reserva han aumentado, de 15 millones 915 mil escudos a fines de 1966, a 26 millones 855 mil escudos a fines de 1967 y a 50 millones 566 mil escudos a julio del presente año. Este poder económico significa influencia y ventajas para los grupos que manejan las asociaciones y un negocio seguro para las firmas constructoras que funcionan, de hecho, anexas a tales organismos.

¿Redistribución de la renta?

El aumento de utilidades en el campo de las empresas extranjeras es también suculento. De 60 millones de dólares que se llevaron en 1965, subieron en 1966 a 111 millones, y en 1967, a 139. Estas cifras dan una idea de qué entienden ciertos hombres por sacrificios compartidos.

De la memoria presentada por el presidente de la CUT, se desprende que los trabajadores saben muy bien lo que está pasando en Chile. Saben muy bien, por ejemplo, que la tan mentada “redistribución de la renta” no pasó de ser frases para la galería, para que sean escuchadas, y luego, lo más pronto posible, olvidadas, pues no se pensaba cumplirlas.

En consecuencia, con ello se fijan sus perspectivas. No esperan recibir nada que no sea producto de sus propias luchas.

El anterior Congreso y éste tienen de común una consigna que ahora se remarca con vigor nuevo: unidad para los cambios.

La clase obrera, los campesinos y los empleados saben que la situación que vive Chile no se puede seguir soportando; que esto tiene que cambiar, y que los cambios

se harán posibles en la medida en que ellos mismos vayan imponiendo su realización.

La clase obrera, fuerza determinante.

Como dijo Luis Figueroa hoy en la mañana, al entregar la memoria del Consejo Directivo Nacional de la CUT, “nada cambia en lo fundamental para los que no tienen “poder de explotación”; para los “grupos asalariados”, para los “trabajadores”. Entonces “cualquiera diferencia de matriz ideológico entre los trabajadores queda oscurecida por la decisiva realidad de su condición de explotados, si se tiene la claridad suficiente para identificar la presión del sistema capitalista-imperialista en que vivimos.” Y agregaba:

“Por tal razón, la CUT ha sido siempre una organización de clase, abierta a todos los trabajadores, independiente de los gobiernos, de los patrones y de los partidos; por tal razón, concita al odio de los reaccionarios, del capital extranjero, de la burguesía y de los terratenientes.

“Hoy tenemos el deber de impedir la continuación del estado de cosas, del inmovilismo y de la inoperancia que sólo agrava los problemas. De impedir el resurgimiento de formas aún peores de dominación de los empresarios. De abrir paso a la plena participación de los trabajadores en todos los órganos de la vida nacional, de convertir a la clase obrera en fuerza no tan sólo influyente, como hoy, sino conductora y determinante en la vida económica, social y política del país”.

Saludo.

Señor Presidente, los Senadores comunistas queremos, en esta oportunidad, saludar la realización de este Congreso. Vemos en la Central Unica de Trabajadores la herramienta fundamental de lucha de los explotados, la que en definitiva, junto a todo el pueblo, por la fuerza de su unidad, hará entrar a Chile por la senda de los cambios.

Los comunistas nos identificamos con ella, con su ardoroso batallar, porque siempre e invariablemente nos hemos ubicado en las barricadas de la clase obrera y del pueblo.

El V Congreso de la CUT se anuncia como el más vasto y representativo en la historia del movimiento sindical chileno. Todas las corrientes políticas que cuentan en sus filas con trabajadores participan en la reunión. Y también, desde luego, muchos otros que carecen de filiación partidista. Los asalariados de cualquier signo tienen los mismos problemas comunes a su clase. Eso los congrega bajo una sola bandera: la unidad de cuantos viven de un sueldo y un salario.

El Partido Comunista entiende que ella, naturalmente, abarca, sin excepción, a los obreros, campesinos, empleados; asalariados de Chile, manuales e intelectuales. Saluda con viva complacencia la cohesión unitaria de este Congreso, que corresponde a largos desvelos y arroja un índice de la alta madurez alcanzada por la conciencia y la organización de los trabajadores de nuestra patria.

Sin duda, ese espíritu de unidad se ciementa en el interés presente y futuro de los diversos sectores laboriosos, en una concepción combatiente y reivindicativa de sus derechos actuales, pero también revolucionaria en cuanto a su perspectiva histórica, que mira a una profunda renovación de las estructuras vigentes.

Esta es una agitada hora de cambios en muchos órdenes de la vida social, que también exige nuevas formas de organización y lucha en los métodos de acción de los sindicatos, los cuales, a juicio de sus propios hombres, deben plasmar su trabajo en grandes entidades, modernas y coordinadas, a fin de hacer frente mejor a la embestida de sus antagonistas y explotadores.

La democracia sindical, la representatividad de las distintas fuerzas y la elección de dirigentes en proporción a su caudal de delegados, garantizarán, sin duda, que de este Congreso emergerá una Central

Única de Trabajadores aún más unida y poderosa, que no sea departamento sindical de partido político alguno, pero, sí, estado mayor sindical de todos los trabajadores del país.

A esa fortaleza creciente concurre en esta ocasión como factor en buena parte nuevo, el aporte campesino, que se pone a tono con la historia, marchando mano a mano, hombro con hombro, con los trabajadores urbanos e industriales.

El V Congreso se celebra, pues, como una gran asamblea general de trabajadores, que cuenta con la simpatía de estudiantes, pchbladores y con nuestro pueblo todo, más ligado y vinculado.

La presencia aproximada de cuarenta delegaciones de organizaciones sindicales de tres continentes revela la significación internacional de la reunión y el sitio relevante que asignan a los trabajadores chilenos sus afines, sus hermanos del mundo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

PROYECTO DE LEY EN HOMENAJE A DON ARTURO ALESSANDRI PALMA. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA. OFICIO.

El señor JARAMILLO LYON.— Señor Presidente, el 20 de diciembre próximo se recordará en Chile el centenario del natalicio de un gran chileno: don Arturo Alessandri Palma.

Oportunamente, en el Senado, quise recordar con antelación esta efemérides: rendí un homenaje al gran republicano y presenté una iniciativa legal tendiente a perpetuar su memoria. Por desgracia, este proyecto no ha podido seguir un curso normal, debido a que nos encontramos en una legislatura extraordinaria.

Conversé personalmente, en una ocasión, con Su Excelencia el Presidente de la República y le solicité la inclusión de esta iniciativa en la actual convocatoria. Lo mismo hice con el Ministro Secretario

General de Gobierno, y ambos han demostrado hasta este instante la mejor voluntad y propósito de hacerlo.

Pienso que los ajeteos ocasionados por la visita de Su Majestad la Reina Isabel II deben de haberlos hecho olvidar la palabra empeñada. Sin embargo, quiero aprovechar esta tribuna para recordar al Primer Mandatario y a su Secretario de Estado la necesidad urgente de incluir el proyecto en la actual convocatoria, en virtud de su oportunidad.

Me parece que cuando grandes hombres han prestado servicios destacados al país, desde cualquier trinchera, no es el caso, de empezar a observarlos a través del prisma político, de la idea que ellos representaron en otra época.

Don Arturo Alessandri escribió una página brillante en la historia de Chile, que se ha perpetuado por medio de sus hijos, quienes, en una u otra trinchera de la vida nacional, han prestado destacados servicios al país. Creo, entonces, que es el momento de que la ciudadanía entera, mediante cauces normales, como es el Congreso Nacional, rinda homenaje a este gran chileno.

Por eso, solicito que estas observaciones mías sean transcritas al Jefe del Estado, con el objeto de que la iniciativa en referencia sea incluida en la actual convocatoria, ojalá con trámite de urgencia, si es posible solicitarlo en el mismo oficio.

Hago presente que el resto del tiempo de mi Comité lo usará el Honorable señor Durán.

—Se anuncia el envío del oficio solicitado, en nombre del señor Senador, en conformidad al Reglamento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— En el resto del tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Durán.

ALCANCES A DECLARACION POLITICA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

El señor DURAN.— Señor Presidente, a título personal deseo formular algunas

observaciones y alcances políticos, toda vez que los grupos partidarios lo hacen, sea mediante silencios elocuentes o de votos políticos en donde se precisa el juicio de cada colectividad, en nuestro caso, por medio del CEN.

Hace algún tiempo tuve ocasión de leer o, más bien, de reeler una frase de Mika Waltari, que me quedó grabada, y que decía: "la verdad es como un puñal desnudo en la mano de un hombre, cuando defiende la justicia". Yo pretendo, con estas breves palabras, defender esa justicia, y defenderla en el juzgamiento de nuestra historia patria.

Hace pocos días la opinión pública conoció una publicación de propaganda partidaria titulada "Cien años de retroceso; cuatro años de progreso". En ella se estamparon, por parte del partido de Gobierno, algunas frases que me siento en la obligación —por respetar la verdad y la justicia— de rectificar, con lenguaje respetuoso, pero firme. Porque tengo el convencimiento de que quienes participaron en la estructuración de este artículo, no pensaron, ni siquiera de manera superficial, en el daño que esta propaganda ocasiona a una nación, tanto en el orden nacional como internacional.

Se leen en esta publicación algunos puntos que deseo releer. La Democracia Cristiana acusa a los que gobernaron durante cien años, y dice al respecto en el número 2: "Pagados con libras esterlinas derrocaron a un Mandatario Patriota que quiso poner la riqueza salitrera al servicio de Chile"; en el número 9: "Mantuvieron a los trabajadores en el analfabetismo y el alcoholismo para explotarlos mejor", y en el número 5, agregan: "Perpetraron toda clase de escándalos y negociados". Más adelante, en el número 15, continúan diciendo: "Carecieron de genio creador para movilizar los recursos materiales y humanos del país en beneficio de la población", etcétera.

Deseo, señor Presidente, hacer un breve recuerdo histórico: en el año 1875, don José Alfonso, militante del Partido Radi-

ral, entró a integrar el Gabinete Ministerial del Presidente Errázuriz. Y desde entonces, actuando en múltiples oportunidades en los Gobiernos, hombres de nuestras filas colaboraron a estructurar las bases jurídicas y culturales de una gran democracia. Sólo entre 1938 y 1952 nuestra colectividad fue eje de Gobierno. Y me atrevo, haciendo un homenaje histórico, a afirmar también que parte importante del progreso del país en manos de los Gobiernos señalados fue producto de la eficiente colaboración de nuestra colectividad política.

En la publicación a que me refiero, se emite un juicio que no hemos escuchado por primera vez. Ya en un libro de don Hernán Ramírez Necochea habíamos tomado conocimiento de la versión dada respecto de la Revolución del 91. Es la opinión de un distinguido maestro comunista.

Pero ésta es una historia. Entre tanto, yo afirmo de manera perentoria que, de acuerdo con los datos históricos, lo que produjo la participación del Partido Radical en la línea de discrepancia con el Gobierno de Balmaceda fue un criterio que inspiró a nuestra colectividad desde su nacimiento. En efecto, desde su primera convención, el Partido Radical declaró que, siendo la marcha política y administrativa la base indispensable del buen Gobierno, el Partido Radical debe combatir toda extralimitación de los Poderes Públicos, *toda intervención en las elecciones* y todo manejo que prive los actos de los funcionarios de la publicidad o que los sustraiga de la responsabilidad que les corresponde.

En el año 1889 ingresó al Gabinete Abraham Koenig, en el Ministerio de Defensa, que en ese entonces se denominaba de Guerra y Marina. Caído ese Ministerio, otro radical —don Juan Castellón— integra el nuevo gabinete en representación de nuestro partido, manteniendo la tesis de abstención electoral del Gobierno. No deseo recordar hechos que la his-

toria aún juzga y respecto de los cuales, naturalmente, hay criterios discrepantes. Quiero, sí, traer al recuerdo histórico que durante la lucha civil de la Administración de Balmaceda el lenguaje excesivo de muchos hombres de Gobierno tuvo cierta similitud con el empleado hoy en día. Para el gobernante de entonces era traidor quien estaba en la línea opositora. Pretendía, con ello, hacer pensar al país que Gobierno, partido de Gobierno y bien público eran una misma cosa; que seguían una línea equivocada quienes impugnaban la acción del Ejecutivo. En 1890 don Enrique Mac-Iver, uno de nuestros patriarcas más distinguidos, formuló en la Cámara una indicación, aprobada por setenta votos contra uno, para repudiar la actitud de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, que pretendían dar a la censura parlamentaria un alcance inconstitucional. Más tarde, otro hombre de nuestras filas —don Joaquín Rodríguez— lograba hacer aprobar la idea de suspender el pronunciamiento de la Cámara de Diputados respecto del proyecto de presupuestos mientras no se designara un Gabinete con el cual pudiera entenderse el Congreso Nacional. Así se inicia el conflicto: discrepancias constitucionales e intervención electoral. Guardo especial respeto por la memoria venerada del ex Mandatario. Aún más, tengo la certidumbre de que en el alma de todos los chilenos, más allá de las diferencias que condujeron al desastre, perdura un recuerdo de admiración para ese hombre honesto, probo y patriota que defendió para Chile sus riquezas naturales. Pero repugno de la manera más enfática esta acusación, que califico de falacia, mediante la cual se imputan turbios designios de orden económico o morbosas ansias de servir intereses inconfesables a quienes se opusieron a la acción gubernativa y llegaron, en ese afán, a desencadenar la revolución del 91.

El artículo en referencia comete el grave error de adueñarse de la historia con una interpretación parcial y partidaria y politiquera del pasado de Chile.

Ya he señalado algunas de las expresiones contenidas en esa publicación, en la cual también se utilizan estadísticas para criticar la labor de Administraciones anteriores. Respecto del subdesarrollo, no me resisto a recordar a mis Honorables colegas demócratacristianos y a quienes militan en ese partido, que han olvidado muchas obras de la actividad industrial que fueron verdaderas "pioneras" del desarrollo de este sector económico en América Latina. La Fábrica de Paños Tomé tiene más de cien años, y fue la primera de este continente. La de conservas de frutas "Rubio", de Rancagua, tiene más de 80 años de existencia. El ferrocarril a Puerto Montt, empuje creador que lucha contra el subdesarrollo, contruido con pala y buey, y escasa mecanización; el puente sobre el Malleco, gigantesca obra de ingeniería, señalan en la historia de Chile el ánimo de progreso, como respuesta a estas acusaciones; y la cuesta Barriga, con la cual se inicia el camino a Valparaíso, destacada en exposiciones de ingeniería como modelo digno de estudio por la eficiencia y el arte con que fue diseñada y, más tarde, construida, son hechos que hablan por sí solos y que permiten silenciar el ácido juicio crítico. No se puede, entonces, emplear este lenguaje generalizador que corona el número 5 de la publicación señalada: "Perpetraron toda clase de escándalos y negociados". Según esto, la historia de este país sería una especie de novela policial, de "gangsterismo", de aventuras del Lejano Oeste; una leyenda de buscadores de oro o de bucaneros y piratas. Se trata de un lenguaje vago, en el que cabe todo, por su amplitud.

A mi juicio, quienes redactaron este manifiesto olvidaron que entre las bancas de la Democracia Cristiana hay muchos

descendientes de viejos troncos familiares que mezclaron sus nombres ilustres con la historia que hoy se critica. Padres y abuelos de actuales Senadores actuaron durante estos cien años y, con su talento, dieron brillo y lustre a los anales de este país, al que yo, por lo menos, por muchos motivos, estoy orgulloso de pertenecer.

¿Acaso el proceso educacional se inició en 1964? ¿No sabemos que la ley de Enseñanza Primaria Obligatoria, producto de la iniciativa de hombre de alcurnia cívica en nuestra vida republicana, logró concretarse por el impulso de múltiples concentraciones provinciales promovidas por personeros de todos los partidos políticos que hoy día son objeto de esta censura, entre ellos el Partido Radical? ¿Acaso la preocupación por el problema educacional, reflejada en palabras del ex Presidente Pedro Aguirre Cerda, que sostenía que gobernar es educar, y de Quezada Acharán y Darío Salas, puede olvidarse tan ligeramente con criterio partidario injusto? Y en cuanto a la lucha contra el alcoholismo, creo útil recordar que correspondió a un gran hombre de nuestras filas—Carlos Fernández Peña—la iniciativa de mayor envergadura para dar vida y acción vigorosa a la Liga de Temperancia.

"Falta de imaginación creadora en los gobiernos pasados". ¿Falta de imaginación creadora en quienes dieron el impulso vital para crear la Corporación de Fomento, palanca que mueve todo el desarrollo industrial de Chile? ¿Falta de imaginación creadora en quienes penetran el subsuelo y arrancan petróleo; en quienes aprovechan las caídas de agua para producir electricidad que llega a los más lejanos rincones como símbolo de civilización, expresión de desarrollo y posibilidad de progreso para todo Chile? ¿Falta de imaginación en quienes crearon la Empresa de Telecomunicaciones? ¿Falta de imaginación creadora en los gobernantes que dieron vida a la Sociedad Constructo-

ra de Establecimientos Educacionales y, más tarde, a la de Establecimientos Hospitalarios?

El país no es el producto del milagro o de un mesías, sino que constituye la continuidad desarrollada normalmente con el transcurso de los años, donde colaboraron con patriotismo muchos que, en lugar de injurias, merecen la gratitud ciudadana.

Hoy se construyen casas, escuelas, puentes, caminos y tranques. Al respecto, en varias oportunidades he leído en la prensa comentarios emitidos por candidatos del partido de Gobierno, quienes, por la vía de la comparación, se preguntan: ¿cuándo se hicieron más casas y se levantaron más escuelas? Y, como es natural, la gente dada a planteamientos simples piensa que, al parecer, efectivamente ahora se han contruido más casas y escuelas. Pero, ¿son esas obras el producto exclusivo y excluyente de quienes llegaron en 1964 al Gobierno? ¿Y los clavos, el fierro, el cemento, la madera, las baldosas, los artefactos sanitarios e instalaciones eléctricas? ¿Son ellos también el producto de algo mágico a florado a la vida nacional, porque el país tuvo la fortuna de ver llegar al Poder al talentoso partido de Sus Señorías? ¿Acaso no es verdad que toda la infraestructura fue impulsada por la CORFO, que se construyeron casas, escuelas y hospitales porque se pudieron fabricar clavos y fierro, extraer el cemento —desarrollado por medio de una adecuada política crediticia— y se montaron, con la cooperación de CORFO, aserraderos que penetran las montañas y hacen posible la fabricación de tablas y parquet?

Todo ese desarrollo no fue producto de la improvisación, sino del aumento permanente y constante de la producción en el proceso de evolución alcanzado por nuestro país en manos de distintos hombres, de distintos Gobiernos y de diversos partidos.

Por eso es útil que, al analizar este proceso de construcción, se recuerde que él

habría sido absurdo e imposible, no obstante disponerse de los medios materiales que he señalado, si no se hubieran expandido las universidades y las escuelas técnicas, y si no hubiéramos dispuesto de capacidad humana. De no mediar estos factores no habría sido posible lograr, año tras año, el desarrollo cada día más acelerado del progreso en el que Chile se ha venido desenvolviendo.

Así como es un monstruoso error pretender revivir fórmulas del pasado, un criterio anacrónico y anquilosado que no se compadece con la mentalidad normal mínima, es también una monstruosa ingratitud pensar que el acontecer de ayer, los hechos históricos que contribuyeron al desarrollo de nuestra vida independiente, pueden ser juzgados con tanta ligereza.

Después de haber leído el artículo a que me refiero, que me ha causado pena —, por qué negarlo, también vergüenza—, me he preguntado qué pensarán en el exterior cuando el partido de Gobierno afirma que ésta es la historia de Chile. ¿Qué vamos a responder al señor Onganía; al Presidente Barrientos, de Bolivia, o al nuevo Mandatario del Perú, si ellos, repitiendo el lenguaje empleado por el partido de Gobierno, afirman que es efectivo lo dicho por la Democracia Cristiana en el sentido de que nuestro país tiene “ancestro” de ladrones? Y en la lucha internacional, un día el Beagle; otro, Palena, y más tarde, la salida al mar de Bolivia, tendrían como fundamento la brutal acusación hecha por los propios hombres de Gobierno.

Y en lo relativo a la vida interna: ¿qué van a enseñar los profesores, de ahora en adelante, a los niños? ¿Qué van aprender éstos? ¿Recordarán, como hasta ahora, con orgullo los nombres de Pinto, Prieto, Montt, Aguirre Cerda y Ríos? ¿Recordarán la gesta heroica de la guerra del 79, encabezada como símbolo por Prat, o empezarán a estudiar si es verdad o no lo es que todos estos gobernantes fueron,

como se afirma en el artículo que comento, autores, encubridores y cómplices de la trágica historia de una nación que no merece en la hora del recuerdo respeto alguno?

A mi juicio, esa actitud, esas apreciaciones partidarias, han sido desgracias. No se puede encontrar la verdad de los hechos históricos analizándolos con la mentalidad de hoy. Pretender que durante los Gobiernos de los señores Pinto o Montt se hubiera hecho una reforma agraria como la que hoy se está realizando, sería tan absurdo como haber formulado una crítica a Pedro de Valdivia porque no alcanzó hasta Magallanes en un veloz avión "jet". ¡En la época de Pedro de Valdivia no había "jets", señores Senadores demócratacristianos...!

Cada etapa del desarrollo de una nación corresponde a un determinado grado de madurez, de desarrollo en los órdenes cultural, material y espiritual.

Usar hoy este lenguaje crítico, además de ser injusto, es irreverente.

Señor Presidente, Chile no se inicia como nación soberana en la vida del progreso en 1964, cuando "brilla el sol de nuestras juventudes". La Argentina grande no nació, como pretendió el señor Perón, con el advenimiento de ese dictador al poder.

Recuerdo haber dicho muchas veces aquí que este espíritu mesiánico, que lo lleva a veces hasta la perturbación, ni siquiera es monopolio o creación del partido de Gobierno. Hitler, cuando inició su campaña, llegó al poder por la vía electoral y se transformó en el caudillo de la guerra, en el hombre de la destrucción, también disparó contra el pasado de Alemania. Eran la corrupción de la Social Democracia, la perturbación de viejos politiqueros, y la Constitución de Weimar se vino al suelo. Los "nazis" arrollaron con el lenguaje de la crítica histórica expresando sus anhelos con un lema: el nuevo orden; un nuevo orden

que, con agilidad infantil, emplea la vía de la falta de respeto hasta llegar a la procacidad. Es el caso del mozo flojo y fracasado que llega al fundo y encuentra que todo lo hecho allí por el padre o por el abuelo está malo, es insuficiente: "No tienen capacidad ni competencia estos viejos que montaron la explotación agrícola".

Tengo el convencimiento de que cuando los Diputados y Senadores demócratacristianos piensen con serenidad en el paso que ha dado su directiva, van a sentir, como yo siento en este instante, sonrojo en el rostro, pues desde el punto de vista del planteamiento ciudadano, cada uno tiene que seguir el llamado de su propia dignidad.

He venido a protestar a esta Alta Corporación, en mi nombre, por el lenguaje que se ha estado empleando, por la crítica hecha, que no corresponden a un limpio criterio partidista. Comprendo que el Gobierno demócratacristiano pueda impugnar con mucha violencia al del señor Alessandri o al de González Videla, antepasados de éste: allí están ellos y quienes integraron su gabinete, vivos, y sus partidos listos para el debate doctrinario. Ello dice relación a la vida política contingente de hoy. Pero sacudir el pasado para llenarlo de oprobio es como injuriar a la madre y caer en la actitud que dio nacimiento a ese principio que dice: "ave de mala ralea empuerca su propio nido". Por eso, quiero levantar mi voz de protesta. Soy un hombre vinculado a un partido y a una familia donde antes hubo Diputados y Ministros, y tengo la satisfacción de decir que mi padre fue Ministro de Educación Pública, y todos actuaron con honradez y patriotismo. Y cuando se dispara de esta manera contra el pasado, como una obligación de chileno, primero, y de hombre, después, debo decir a los señores Senadores demócratacristianos que se fijen muy bien hacia dónde y cómo disparan; que, entre tanto,

yo me siento con la fuerza necesaria para defender varonilmente al Partido Radical y a los míos de este tipo de acusaciones malévolas, pues ello constituye la primera obligación de un hombre.

He usado de la palabra, además, para decir que Chile, en toda su grandeza, con sus errores, sus cosas buenas, sus cosas regulares o malas, no pertenece a mi partido ni a ninguno, ni a un credo religioso, ni a un sindicato determinado. Esta patria la fue construyendo el amor apasionado de todos sus hijos; de sus hijos representados hoy por nosotros, y ayer, por nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros antepasados. Y para que sus huesos sigan descansando en nuestra tierra con la dignidad merecida, descendientes suyos vienen con hombría a defender su recuerdo. Yo levanto mi voz como desagravio a la historia de Chile, gravemente vejada con un criterio electorero y politiquero subalterno.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Me he permitido enviar a la Mesa una indicación para publicar "in extenso" el brillante discurso pronunciado por el Honorable señor Durán, en mi calidad de miembro del Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).—Oportunamente se requerirá el acuerdo de la Sala para aprobar la indicación de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

MEDIDAS DE REPRESION Y SOJUZGAMIENTO CONTRA EL PUEBLO VASCO.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra.

La amistad y el aprecio que tengo por el Excelentísimo señor Embajador de España en Chile, don Miguel María de Lo-

jendio, me hace difícil el cumplimiento de una obligación, cual es la de referirme en esta Alta Tribuna a las medidas de represión y sojuzgamiento de que es víctima el pueblo vasco. No obstante esa amistad y el disgusto que pueda provocar esta intervención, mi deber, como demócrata y descendiente de vasco, es denunciar los atropellos que en la tierra de Guipúzcoa se están cometiendo contra los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos, tanto más cuanto que siempre he mantenido similar actitud de condena ante tales hechos, sin preocuparme quien los lleve a cabo. Por haber mantenido igual conducta frente a la invasión de Santo Domingo y a la de Playa Girón, ayer no más pude pronunciarme contra lo sucedido en Checoslovaquia, por lo cual nadie podría ni puede acusarme de inconsecuencia.

Resulta difícil apreciar y comprender correctamente la convulsionada situación del país vasco, sin considerar los hechos y antecedentes históricos que la determinan y conforman.

En la primera mitad del siglo XIX, los liberales españoles, imbuidos en las doctrinas centralistas de los franceses, abrogaron los "Fueros", desconociendo con esa medida todo el pasado tradicional de una España, que era el marco institucional dentro del cual se desarrollaban las costumbres, lenguas y personalidad de los múltiples pueblos ibéricos. Así fue como se impuso un solo poder, una sola ley, una sola lengua. El pueblo vasco ha tenido una historia milenaria de lucha en defensa de sus tradiciones, y gozó de plena soberanía hasta el 25 de octubre de 1839, cuando la monarquía borbónica violó los tratados, conculcando por la fuerza el pacto que, en forma voluntaria, habían establecido, desde hacía siglos, el pueblo vasco y la Corona Española.

El régimen de autonomía fue reconocido por la República Española, señalán-

dose en el plebiscito que se votó que no prescribirían los derechos históricos de Guipúzcoa. En la lucha por la libertad, hubo dos guerras carlistas y el enrolamiento de los vascos en las fuerzas que defendían a la República. Y este último hecho tuvo como causa, entre otras, el reconocimiento del verdadero sentido de los "Fueros", que eran fuentes de derecho y no privilegios. El líder socialista Indalecio Prieto vio claro al afirmar en el Parlamento español, el 7 de abril de 1918: "La restauración foral, es decir, la restitución al estado de derecho anterior al año 1839, con aquellas salvedades que pudiera motivar la complejidad de la vida social moderna, eso lo suscriben todos los vascos, conservadores, liberales o republicanos...; el espíritu vasco es profundamente fuerista, netamente fuerista, totalmente fuerista..".

El régimen de autonomía establecido por la República canalizó esas aspiraciones. El plebiscito por Estatuto Vasco fue votado afirmativamente por el 84,05 por ciento del censo total.

Los últimos sangrientos episodios de esa vieja lucha están constituidos por las medidas de represión y de arrestos en masa que surgieron después del asesinato del alto funcionario policial Melitón Manzananas González. Desde luego y sin reservas condeno tal crimen, lo que demuestra que no se mantiene un criterio unilateral cuando se trata de analizar los hechos que acontecen en el país vasco.

El jefe de la brigada policial política de Irún, en la provincia de Guipúzcoa, señor Manzananas, era un importante funcionario. Fue muerto en la escalera de su casa el 2 de agosto, a las tres de la tarde, por un joven que, después del crimen, logró huir. La víctima tenía un pasado político de oscuros recuerdos, pues se le acusaba de haber sido un funcionario policial de extraordinaria crueldad para tratar a los prisioneros políticos. Su muerte se imputó a los miembros de un grupo

nacionalista vasco, conocido por la sigla E.T.A. (Euzkadi Ta Askataluna: el país vasco y su libertad). La misma mañana de la muerte de Manzananas, el Gobierno derogó por tres meses en la región vasca las disposiciones sobre hábeas corpus, inviolabilidad del domicilio y derecho de los ciudadanos para fijar libremente su residencia. La represión se pudo ejercer dentro de una formalidad jurídica que no tenía ninguna limitación.

El nacionalismo vasco, aplastado por la represión que siguió a la derrota de la República, tomó nuevo vigor; ingresaron al movimiento grupos juveniles que, adhiriendo plenamente a los principios básicos del nacionalismo vasco —movimiento autónomo y democrático—, hicieron suyas las ansias de transformación de la sociedad y de liberación del hombre, postulados que, a través de diversas manifestaciones, hoy dan como nota propia las juventudes de todo el mundo. Entre esas manifestaciones, figura una violencia que debe ser analizada para comprobar si tiene base de justicia.

La acusación hecha a la organización E.T.A. fue desmentida por jóvenes responsables de ese movimiento; sin embargo, después del asesinato del señor Manzananas, la represión tomó un ritmo impensado, alcanzando no sólo a la juventud, sino también a todos los sectores, inclusive al clero vasco que, por tradición, había adherido a la lucha del pueblo.

La rapidez y amplitud de la respuesta al asesinato permite preguntarse legítimamente si el episodio de un crimen político condenable no fue utilizado para poner en ejecución un plan que aparece plenamente meditado con anterioridad y, por lo tanto, resuelto antes de la muerte del comisario de Irún. Existen razones poderosas para pensar que fue una respuesta que formaba parte de un plan pre-concebido.

El año pasado, a raíz de las huelgas que hubo en Guipúzcoa, se suspendieron

las garantías constitucionales. Las autoridades franquistas tomaron medidas desproporcionadas para reprimir las manifestaciones de la "Aberri Eguna" (Día de la Patria Vasca). Se acusó al joven Javier Echabarrieta de la muerte de un guardia, y con posterioridad fue ultimado por un policía. El joven Echabarrieta y su compañero Zarrasquieta fueron sindicados de pertenecer al grupo de choque denominado E.T.A., que ha sido calificado por algunas esferas españolas como organización de tipo anarquista.

Para llevar adelante las medidas de represión, se inició una amplia y sincronizada campaña de prensa y radio contra el nacionalismo vasco. Inclusive, antes de iniciar una investigación en torno de la muerte del señor Manzanas, los periódicos de España desataron una guerra psicológica para justificar los desmanes que ya empezaban a cometerse. El diario "Ya" decía que "toda violencia debe acompañarse con una justa represión". El diario "Sp" añadía: "Si la escala de los mecanismos que la democracia pretende tener en exclusividad comprende el asesinato, entonces somos partidarios de la más firme dictadura".

Por su parte, el diario "Libertad", de Valladolid, en un editorial titulado "Asco", señalaba lo siguiente: "Pocas, muy pocas palabras. Lo que resucite el asqueroso separatismo vasco, cobarde, agresivo, matón, criminal y traidor a la patria, anide en curas o seglares, estudiantes, obreros o capitalistas, la mejor palabra para manifestar el unánime sentimiento que produce en todos los españoles es esta: asco. Preferimos un minero asturiano comunista a un cura vasco separatista. Cobardía, criminalidad, traición, no son los mejores calificativos —con ser buenos— que en España entera (menos en ellos, que no quieren ser hijos de ella) se aplican a sus viles atentados y asesinatos, entre ellos al cometido ayer en Irún. Asco es la palabra precisa. El repugnante y sangriento separatismo vas-

co ni siquiera merece escribir sobre él. Sólo merece esto: guerra, su fulgurante y total exterminio. ¿Hasta cuándo continuará abusando de nuestra paciencia? Produce náuseas hablar o escribir de él. Por eso, ni una palabra más que éstas: ¡qué asco!"

La prensa no sólo rasga vestiduras pidiendo venganza, sino que, sutilmente, trata de dividir la resistencia vasca, planteando como una contradicción del movimiento nacionalista el hecho de que éste acepta como medio legítimo la violencia que sería usada por el grupo juvenil E.T.A. Pero los viejos nacionalistas vascos, seguros de su doctrina, que como dije es cristiana y democrática, saben poner las cosas en su lugar: rechazando la violencia como un método no cristiano, claramente se hacen solidarios de la defensa de los derechos conculcados, que a veces justifica la violencia.

En Guipúzcoa existe una auténtica ocupación militar, hecho que fue denunciado ante la Comisión Internacional de Juristas. Esta acogió la demanda, señalando que esa ocupación era ilegítima y, al mismo tiempo, considerándola como práctica atentatoria a las normas de elemental convivencia y de gobierno.

También existieron reclamaciones de tres prelados vascos, en las cuales denunciaban las torturas infligidas a los detenidos políticos. Asimismo, el obispo de San Sebastián estimó que la persecución y detención de sacerdotes de su diócesis, aun dentro de sus moradas comunitarias, conculca derechos ciudadanos y transgrede, además, el concordato del Gobierno franquista con la Iglesia, de manera clara y evidente. Al respecto, en esas declaraciones decían: "Caiga nuestro anatema sobre tales prácticas y cesen ya de emplearlas sus autores en nombre de Dios, a quien ofenden, y de la Iglesia que las reprueba".

Se trata, pues, de un problema que alcanza a todo un pueblo, suscitado no por razones o posiciones políticas, sino por

la intención de aplastar hasta los vestigios del autonomismo por el cual lucha desde hace siglos el pueblo vasco.

La larga lista de presos y de personas deportadas demuestra la amplitud de las medidas represivas que se han tomado. Fueron apresados los sacerdotes Javier Cruz Amurizar, Alberto Gabika, Pedro Berrio, José María Madariaga Zugabi, Pedro Solabarria Bilbao, I. Aurtentxe y M. Orue Malzaga; y deportadas las siguientes personas: José B. Jáuregui, Dionisio Oñatibia, Ceferino Balerdi, Jabier Barlieta, José A. Azpilkain, Miguel Eloya, José M. Garmendia, Gregorio Etxabe, Miguel de Urteaga, Jabier Etxeberría, Zarco Apaolaza, Guillermo G. Lakunza, Jabier Apaolaza, Emiliano Alastuy, Iñaki Larramendi, José J. Garmendia, Agustín Olaskoaga, Martín Eskisabel, Juan M. Arribalaga, Ramón Urruzola, Daniel Iruretagoyena, Jesús Arrizabalaga, Iñaki Aranalde, Miguel A. Etxeberria, Ana María Goikotxea, Amaya Aseginolaza, Eugenia Sarasola, Igone Urkia, Iñaki Larramendi, Arantxa Otaegi, Florentino Ostolaza, Julia Alicotes, Imanol Laspiur, José Aguirre, Félix Arrieta, Elías Lacuesta y Francisco Miangolarra.

En los últimos tiempos, los monasterios son sometidos a metódicas investigaciones, con el pretexto de que dan asilo a los jóvenes buscados por la policía. El Nuncio Apostólico, Monseñor Dada-glio, ha protestado contra estos hechos.

Estoy seguro de que los sucesos que me ha correspondido denunciar esta tarde en el Senado no podrán destruir la voluntad de un pueblo que durante siglos lucha por su íntimo ser.

Esa lucha merece la admiración de todos los que amamos la democracia y, en especial, de quienes, aunque sea en mínima parte, llevamos sangre vasca en nuestras venas.

Señor Presidente, mediante esta breve intervención, deseo enviar mi personal adhesión —ya que mis opiniones tienen

ese carácter y no comprometen al Gobierno chileno— al Movimiento Nacionalista Vasco, el cual, en el último Congreso de Venecia de la Democracia Cristiana, recibió el apoyo de todos los partidos que sustentan las mismas ideas de ese movimiento, que también existe en Chile

ALCANCE A DECLARACION POLITICA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, en realidad ignoraba el tema que trataría el Honorable señor Durán. Por eso, no venía preparado y tendré que contestar en forma muy breve.

Tal vez se aplique en este caso aquel proverbio de La Fontaine, me parece, que dice: "Este animal es tan dañino que, cuando lo atacan, se defiende".

Resulta curioso que me corresponda a mí representar a mi partido en esta hora de Incidentes —que por lo demás es muy poco concurrida—, en circunstancias de haber sido quizás uno de los más críticos, dentro de la democracia interna del partido, de algunos actos del Gobierno. Pero la verdad es que tengo la obligación de contestar las palabras del Honorable señor Durán.

Me ha tocado ser testigo, en todas las sesiones del Senado, de la foma implacable y dura como se han atacado las actuaciones del Gobierno. Jamás se ha reconocido un hecho positivo durante estos cuatro años. Algo más: hay señores Senadores que han salido al extranjero y, como ha quedado comprobado, han hablado contra Chile y su Gobierno. Esos colegas, que forman parte de nuestra Corporación...

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿Es plural o singular, señor Senador?

El señor GUMUCIO.—La pasión ha sido llevada hasta el extremo de negar al Presidente de la República el permiso para salir al extranjero, pese a existir con-

ciencia de que esa gira era favorable para el país.

Por último, es muy extraño que defensor de todas estas situaciones sea el Honorable señor Durán, militante del Partido Radical.

El aviso que Su Señoría ha leído es la contestación a otro del Partido Nacional que era, si se examina bien, muy apasionado.

En ese aviso el Partido Nacional negó todo lo hecho por este Gobierno en los cuatro años de su gestión. El que Su Señoría ha leído era la contestación lógica al anterior.

El señor DURAN.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor GUMUCIO.—Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor DURAN.—Creo que mi distinguido colega no ha comprendido una palabra de lo que yo he dicho.

Entiendo que entre el Partido Nacional y el Demócrata Cristiano se haya producido un choque, donde cada uno, desde su punto de vista partidario, puede combatir e impugnar. Esto es propio de gente que está en la lucha política candente. Ahí están Su Excelencia el señor Frei, los Senadores demócratacristianos, los Senadores nacionales, etcétera.

Mi crítica, señor Senador, se dirige a la manera generalizada de adjetivar respecto de un período de nuestra historia y de calificarlo de cien años de retraso, de cien años de estancamiento; respecto de gobernantes que están en el cementerio hace muchos años; respecto de un pasado en el que muchos de Sus Señorías también tomaron parte, unos como Ministros, otros por estar vinculados a antepasados que también fueron Senadores de la República. ¡Esto es lo que me duele como chileno!

A mí no me importa que unos y otros se digan lo que les parezca. Están en condiciones de defenderse, porque son

mayores de edad y libres administradores de sus bienes.

¿Pero Sus Señorías creen tener derecho a disparar así en contra de la historia de Chile?

¿Que es un aviso para nacionales y demócratacristianos? Está bien. Se pueden decir todo lo que quieran. Pero resulta que en esos cien años de retraso también se engloba la acción de un partido que responsablemente formó parte de Gabinetes. Porque muchos militantes de nuestra colectividad estuvieron en Ministerios de distintos Presidentes, y también hubo Mandatarios radicales.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Durante catorce años, señor Senador.

El señor DURAN.—¿Durante catorce años fuimos Gobierno!

Entonces, tenemos parte en esos cien años. Esa es la rectificación que Su Señoría debe comprender, para poder medir el alcance de mis palabras.

El señor GUMUCIO.—Las he entendido. Precisamente me iba a referir a ellas.

En primer lugar, en el aspecto histórico, el Partido Radical nació a la vida política luchando precisamente contra una minoría oligárquica. Durante toda su trayectoria ha sido un crítico implacable, que ha dicho cosas mucho más graves que las que aparecen en el aviso y escandalizan a Su Señoría. Hay que leer la historia, para ver qué cosas ha dicho el Partido Radical cuando era Oposición.

El señor DURAN.—¿Ve como Su Señoría sigue sin entender una palabra?

El señor GUMUCIO.—Yo lo escuché tranquilamente, señor Senador, y lo único que hace Su Señoría es decirme que no entiendo. Después que termine, en otra sesión, podrá explicarme lo que no comprendí.

El señor DURAN.—Salvo que le quede tiempo y me lo ceda al final.

El señor GUMUCIO.—El Partido Radical nació en la forma que señalé.

El señor DURAN.—Así es.

El señor GUMUCIO.— En la Revolución de 1891 fue revolucionario, tal como lo fueron el Partido Conservador, parte del Liberal y mis ascendientes y mi abuelo.

Respecto de la interpretación histórica de la Revolución del 91 hay una discusión que, a mi juicio, todavía no está esclarecida. Estoy de acuerdo con Su Señoría en que no hay un juicio definitivo.

A lo largo de los siglos, todos los pueblos van desarrollándose lentamente, porque es un hecho histórico que, desde la Edad de Piedra hasta ahora, han mejorado enormemente la civilización, el desarrollo económico y en general las condiciones de la vida humana. Pero nos asiste el derecho de hacer enjuiciamientos filosóficos e históricos de toda una etapa sociológicamente considerada.

Entonces, no hay que escandalizarse cuando al término de un período muy largo se analiza la historia de un país y se ve que, en lo fundamental, como es la participación del pueblo en el poder, la acción de todos los Gobiernos ha sido deficitaria y limitada, porque ha representado minorías de orden económico. En eso no hay ningún pecado. Por ello nadie puede irritarse; menos el Partido Radical, a no ser que entre sus miembros haya diferencias tan profundas que algunos consideren que el pasado fue algo maravilloso, y el presente, un desastre, a pesar de que seguimos avanzando —como Su Señoría reconoce— desde el punto de vista de la civilización.

El señor DURAN.—Nuestras diferencias no son nada comparadas con las que tienen Sus Señorías.

El señor GUMUCIO.—Diferencias hay en todos los partidos. No lo niego. Pero como sus palabras parecieran estar exaltando en forma exuberante todo lo que se hizo en el pasado, uno se inclina a pensar que eso representa lo que es el conservantismo en todo el mundo.

Por lo tanto, es justo, lógico y posible hacer una crítica global de toda una etapa histórica. Y este Gobierno tiene derecho a hacerlo, porque ha realizado hechos positivos que no pueden seguir negándose en forma apasionada, como lo hace el aviso, a mi juicio injurioso, del Partido Nacional.

Su Señoría ha dicho que no sólo ahora se han promovido planes educacionales. Educación ha habido en Chile, lo reconozco. Por ejemplo, se dictó la ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Sin embargo, también es efectivo que hubo sectarismos, limitaciones y falta de imaginación para modificar los planes de enseñanza. Si el Gobierno actual puede exhibir como hecho positivo el aumento de 500 mil matrículas —lo que no ha sido discutido—, es algo que hay que exaltar y reconocer, y no negar, como lo hizo la publicación que contestó el Partido Demócrata Cristiano.

En estos cuatro años, el Gobierno ha logrado lo que no consiguieron otros, aun aquellos llamados de Izquierda: por ejemplo, levantar al campesinado al grado de madurez, organización y poder de consumo que hoy, día tiene. Es un hecho indudable. Entonces, ¿por qué lo discuten y niegan?

La enmienda al derecho de propiedad que permitió impulsar la reforma agraria, ¿en qué período se hizo? Ahora, y no antes. ¿Por qué no se destaca ese hecho y, en cambio, se niega con pasión? Esto quería hacer presente al señor Senador.

Puede haber cosas excesivas en avisos de este tipo, que Su Señoría censura por ser demasiado amplios, por generalizar en forma desmedida. Pero Sus Señorías no tienen mucha autoridad moral para protestar, porque han puesto pasión obsesionista a todo lo realizado por el actual Gobierno, actitud que, naturalmente, llega a hacer perder la paciencia y a ori-

ginar hechos que, en cierta medida, pueden ser exagerados.

Eso puedo contestar por ahora. No venía preparado para este tipo de debate y he debido improvisar después de escuchar las palabras del Honorable señor Durán.

En este momento envió a la Mesa una indicación para publicar "in extenso" el discurso que pronuncié sobre el pueblo vasco.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Oportunamente será considerada la petición de Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Veintiocho minutos, señor Senador?

El señor DURAN.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.—Con todo gusto.

El señor DURAN.—Decía que el señor Senador no ha entendido nuestro planteamiento. Yo no entro al debate de la política contingente, del acontecer de hoy. Comprendo que en la lucha entre los que hacen oposición y los que gobiernan se producen exageraciones y se plantean discrepancias con lenguaje pasional. La lucha es así. Es el combate entre quienes se entusiasman con su obra y los que actúan con ánimo crítico, constructivo o rectificador.

Pero, señor Senador, no confundamos los términos de la cuestión. Lo que me ha herido es el lenguaje generalizado y crítico acerca de cien años de historia del país. Nadie sostiene que durante ese período no se cometieron errores. ¡Si eran seres humanos! Lógicamente, debieron de aflorar muchas ambiciones, egoísmos, sueños, esperanzas y frustraciones.

Constituimos un país con derecho a sentirse orgulloso de su pasado y que, con sus defectos y caídas, ha progresado de tal manera que ha hecho posible la llegada al

Gobierno, incluso, del partido de Su Señoría, al que nosotros combatimos. A Chile, nación con tantos defectos, con una historia tan llena de retrasos, tan postergada de la mano de Dios, donde pudieron cometerse tantos y tan gigantescos latrocinios, según lo que se ha sostenido, llegaron personas distinguidas. Un viejo de apellido Frei, que debe haber sido el padre o el abuelo del Primer Mandatario, no encontró tan podrido el país desde el momento en que se quedó, como también se quedó un antepasado del señor Tomic. Ellos comprobaron que Chile, aun con sus defectos naturales, ofrecía posibilidades que no había en otras partes del mundo.

Por eso, señor Senador, en mi argumentación he tratado de marginar muy claramente el planteamiento político de hoy, a fin de formular críticas en cuanto al lenguaje generalizado, vago, empleado por el aviso en comentario.

El señor GUMUCIO.—En realidad, leí el aviso del Partido Nacional hace algunos días y no lo recordaba. Ahora lo tengo en mi poder.

Su Señoría se ha valido de un recurso muy hábil al plantear que en la respuesta del Partido Demócrata Cristiano se ha atacado a los héroes, a los grandes hombres de la historia de Chile.

Pero nuestra contestación es valedera para liberales, conservadores y nazis, hoy reunidos en el Partido Nacional, que hacen oposición utilizando la misma impudicia con que gobernaron, que fueron expulsados del Poder y entraron de nuevo a él por la ventana.

Se los acusa de que "entregaron las materias primas al capitalismo extranjero".

Es un hecho sostenido con bastante base, aun por historiadores, que una política errada provocó la entrega del salitre en tiempos de Balmaceda. Por algo se endiosa a Balmaceda y se piensa que merece tener un monumento. Porque, en verdad, planteó un criterio adverso a la minoría oligárquica que en su época entregó

el salitre a los intereses extranjeros. Esto, como Su Señoría expresa, ¿implica insultar a los héroes o ignorar la historia patria?

Sigamos analizando el aviso en referencia.

Otro punto dice: *"Pagados con libras esterlinas derrocaron a un Mandatario patriota que quiso poner la riqueza salitrera al servicio de Chile"*.

Esto lo han sostenido historiadores y políticos desde la revolución de 1891 hasta ahora. A Balmaceda lo derribaron por la corrupción del dinero. Esta afirmación puede ser discutible, pero con ella no se ofende a ningún héroe o Padre de la Patria, como Su Señoría quiere dar a entender al decir que se está atropellando la historia de Chile.

El señor DURAN.—Están falseando la historia.

El señor GUMUCIO.—Continúo: *"Crearón y mantuvieron un régimen feudal en el campo, con los campesinos como esclavos"*.

Quizás el señor Senador no cree en tal hecho. En verdad, el campesinado chileno era un subproducto humano que ganaba salarios de hambre y vivía en pocilgas. Pudo existir una minoría de agricultores progresistas que no mantuvieron en esa condición a los campesinos. No obstante, aquello es un hecho reconocido por muchos economistas, sociólogos y políticos. No alcanzo a comprender que esa afirmación ignore la historia de Chile. Ello corresponde a un juicio sobre una etapa del proceso agrario chileno. Tampoco veo dónde está lo que Su Señoría ha afirmado.

"Dilapidaron en Europa las fortunas que amasaron en Chile con el sudor de un pueblo condenado así al subdesarrollo".

¿Su Señoría desconoce en este momento el éxodo de capitales chilenos por la compra de dólares en el mercado negro o las cuentas numeradas que llevan los bancos suizos, donde están depositados millones de pesos chilenos? ¿Es ilícito sostener

que ha habido chilenos que han cometido este acto antipatriótico? No veo que una aseveración de esta especie constituya escándalo.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—El Honorable señor Durán no se ha referido a ese punto.

El señor GUMUCIO.—*"Sembraron el país de poblaciones callampas"*.

¿No existían esas poblaciones? ¿No había conventillos? ¿Nacieron de repente? No, señor Senador. Fueron producto del egoísmo social. ¿Dónde está el escándalo al aseverar algo semejante?

El señor DURAN.—El señor Senador me había concedido una interrupción, que deseo aprovechar para añadir algo más.

El señor GUMUCIO.—Su Señoría habló en general sobre el documento. Yo estoy leyéndolo.

El señor DURAN.—Señor Senador, usted me pidió el recorte y yo se lo presté. Ahora, lo lee y lo interpreta a su manera y, por añadidura, no me deja decir nada. No es un trato deportivo.

El señor CASTRO.—¿Que le devuelva el papel...!

El señor GUMUCIO.—Le concedo una interrupción, aunque deseo continuar leyendo los puntos para dar una visión concreta del problema.

El señor DURAN.—Quiero comentar algunas afirmaciones de mi Honorable colega respecto de lo que ha leído y que yo no leí.

El aviso se refiere a quienes dilapidaron sus fortunas en el exterior. Despilfarrar grandes capitales es, desde luego, una tontería. Demuestra incapacidad quien procede así. En todo caso, eran dineros que ganaban o poseían quienes los malgastaban. Lo grave es botar caudales del Estado.

Sé del comercio ilegal de dólares, de quienes compran divisas en la "bolsa negra" y las envían al extranjero. ¿Se ha preguntado Su Señoría por qué ocurre ese fenómeno? ¿Lo sabe el Gobierno? Si en

Chile el sector industrial o quien posee algún medio económico tuviera cierta seguridad, no tendría objeto la huida de capitales. Pero la falta de ella es un hecho que todos podemos comprobar. Cuando estuve en Miami, vi a muchos chilenos. Mi Honorable colega sabe que por la zona fronteriza del sur se están yendo obreros y que en el país hay cesantía. Asimismo, en la medida en que se restringen las posibilidades del desarrollo industrial, se paralizan las fábricas, provocando desocupación. Y no se puede decir a quienes proceden de esa manera: "Sean patriotas, muéranse de hambre aquí, en el país". Las personas emigran en busca de posibilidades a otros países.

El señor GUMUCIO.—La idea del señor Senador sobre la propiedad del dinero, en el sentido de que su dueño puede hacer lo que quiera con él, constituye una concepción totalmente individualista, porque hay obligaciones sociales con la colectividad, con el país donde se vive, y el que no las cumple sencillamente es un hombre sin patriotismo.

El señor DURAN.—En el pasado, señor Senador, no existía ese sentimiento. Lo que Su Señoría afirma corresponde al resultado de un proceso de evolución cívica. ¿Cree el Honorable colega que en la época de Pinto ese sentido existía?

El señor GUMUCIO.—Es bien curioso comprobar el origen del pánico sobre la seguridad de la inversión.

A veces, la minoría privilegiada, en la primera etapa de los Gobiernos, teme que no seguirá controlándolos. Me refiero incluso a los de Izquierda, y en esta materia hay que ser franco: yo respeto y admiro más que nadie a don Pedro Aguirre Cerda y, también, a muchos Presidentes radicales, con algunos de los cuales colaboré. Pero esa minoría con poder económico, la Derecha, se las arregla para controlar aun a los regímenes que se dicen de avanzada. Cuando todavía no ha llegado a ese punto, habla de la falta de se-

guridad en la inversión y, entonces, envía los capitales al extranjero. ¡Es muy patriótico el proceder de quienes defienden este tipo de concepción...!

El señor DURAN.—Respecto de lo recién manifestado, quiero hacerle una pregunta.

Comprendo muy bien que los grupos privilegiados presionen sobre los Gobiernos, con el objeto de defender sus prerrogativas, sus derechos o las medidas inconvenientes para la colectividad, pero beneficiosas para ellos. Con seguridad, el Honorable señor Gumucio leyó hace pocos días que el presidente de la Democracia Cristiana dijo, para explicar al país la renuncia del señor Chonchol, que ello era producto, en primer lugar, de la presión de los círculos plutocráticos, oligárquicos y reaccionarios. La primera responsabilidad la señala en ese sentido. Pero resulta que quien firma la aceptación de la renuncia es el Primer Mandatario. Por lo tanto, el presidente del partido de Gobierno imputa al Presidente de la República, también demócratacristiano, ser víctima o estar vinculado en las maniobras de una minoría reaccionaria. A mi juicio, esa afirmación no es exacta.

El señor GUMUCIO.—Así como el señor Senador me reprocha falta de caballerosidad y lealtad, por continuar leyendo los puntos aparecidos en el aviso publicado por mi partido, a fin de demostrarle que la historia no ha sido atropellada como Su Señoría manifestaba y que, por lo tanto, sus términos no corresponden a lo expresado realmente por el documento, debo decir que he sido benévolo: el Honorable señor Durán no disponía de tiempo y le he concedido todas las interrupciones que me ha pedido.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Su Señoría es un caballero.

El señor GUMUCIO.— Pero el Honorable colega quiere envolverme en sus argumentaciones al referirse a las palabras del presidente de mi partido diciendo que

ellas señalaron a un grupo de Derecha como causante de la presión destinada a lograr la renuncia del señor Chonchol, cuando, en realidad, el Presidente de la República firmó su aceptación.

Voy a contestar en forma muy sincera. En verdad, soy un convencido de que la Derecha, mediante presiones iniciadas precisamente cuando se promulgó la ley de reforma agraria, y continuadas durante todo este tiempo, en forma indirecta llegó a provocar el miedo en los funcionarios, con sus afirmaciones de trastornos y de amenazas gravísimas sobre el país, de continuar la ejecución del programa de cambios auténticos de estructuras. Reconozco que puede haber miembros de mi Gobierno demasiado abiertos o sensibles a esta amenaza del miedo. No me envuelve en sus argumentaciones. Eso es lo que, en el fondo, sucede.

El señor DURAN.—Es decir, Su Señoría reconoce que en su Gobierno hay muchos miedosos. En consecuencia, tienen miedo de lo que la Derecha dice.

El señor GUMUCIO.— Como en todo Gobierno, señor Senador, la Derecha sabe administrar muy bien el miedo, sin contar la corrupción que produce el dinero. Sabe administrarlo muy bien. Y deploro que, en realidad, sea así en un Gobierno de mi partido. Pero reconozco que puede existir...

El señor AGUIRRE DOOLAN.— A confesión de parte...

El señor GUMUCIO.— No sé si vale la pena seguir citando más números de ese famoso aviso.

"Mantuvieron a los trabajadores en el analfabetismo y el alcoholismo para explotarlos mejor". ¿No son exactas las cifras del analfabetismo y alcoholismo que había en Chile en el pasado? ¿Y el esfuerzo indiscutido que se ha hecho ahora por terminar con el analfabetismo? Yo creo que es justo y legítimo...

El señor DURAN.—La ley de enseñanza obligatoria.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Ruego a los señores Senadores evitar los diálogos.

El señor GUMUCIO.— *"Restringsieron las libertades públicas con leyes oprobiosas, con estados de sitio y facultades extraordinarias"*.

¿La Derecha, en Chile, no ha conspirado nunca? ¿No ha sido la autora de golpes de Estado? ¿No se dictó la ley de Defensa de la Democracia durante el Gobierno de González Videla? Después el Partido Radical, cuando sufrió todas las consecuencias de haber sido uno de los autores de esa ley, tuvo que concurrir con otras fuerzas políticas a derogarla. ¿Que no dictaron la "ley mordaza", que limitaba la libertad de prensa? ¿Es un escándalo poner un aviso en uno de cuyos números se manifiesta que eso existió?

"Se adueñaron del crédito público y privado para utilizarlo en su propio provecho".

¿Qué no sabe Su Señoría cómo se distribuye el crédito en los grandes bancos? ¿Ignora la influencia que tienen los directores de los propios bancos, representantes de firmas distribuidoras o industriales poderosas, y que los porcentajes que se dedican al comercio o a la industria lo acaparan unas pocas manos? ¿Es un escándalo hacer presentes estas realidades? ¿Qué tiene que ver la historia de Chile con ello?

El señor DURAN.—Yo creía que el señor Senador se iba a referir a los créditos del Banco del Estado, a la politización del régimen de ese banco.

El señor GUMUCIO.— *"Provocaron la quiebra de la agricultura obligando al país a importar alimentos por cientos de millones de dólares"*.

¿No es acaso un hecho que nuestra agricultura vegetó en un estado de atraso evidente?

El señor DURAN.—¡Pero, señor Senador, si ahora mismo se están importando alimentos: trigo, leche...!

El señor GUMUCIO.— Como consecuencia de una política agraria de muchos años.

El señor DURAN.— ¡Ya lleva cuatro años este Gobierno!

El señor GUMUCIO.—En cuatro años no puede levantarse una agricultura que estaba en un estado desastroso.

El señor DURAN.—Recuerdo que en el Gobierno del señor González Videla, en el que Sus Señorías tuvieron Ministros —y debe recordarlo el Honorable señor Palma—, hubo excedentes de trigo y se exportó este cereal, así como porotos y lentejas.

El señor GUMUCIO.— Eso mismo le demuestra cómo fueron para atrás los agricultores chilenos, porque no estuvieron a la altura de los adelantos de la técnica, de tal forma que el déficit ha ido creciendo de año en año.

Eso es lo que dice el aviso. No otra cosa.

El señor DURAN.— Con ello no se prueba nada. En cambio, le demuestro a Su Señoría que, en el pasado, durante el Gobierno del señor González Videla, hubo excedentes. Y en este momento...

El señor GUMUCIO.—¿Qué tiene que ver "la historia atropellada y masacrada" con una publicación en que se consiguan esas cosas?

El señor DURAN.—Noto que Su Señoría cree que cuanto se diga, si no es algo relativo a la madre de alguien, no constituye injuria. Pero lea el número dos: ahí se afirma que quienes tuvieron una posición de lucha contra el Gobierno del señor Balmaceda estuvieron financiados con libras esterlinas. Y Su Señoría replica: "¡Si mi familia estaba contra Balmaceda!" Bueno. ¿Su familia estuvo contra Balmaceda porque se dieron libras esterlinas a sus antepasados?

El señor GUMUCIO.—He dicho que algunos historiadores han sostenido eso, que a mi juicio es discutible. Por lo tanto, yo no suscribo lo que piensan Encina y otros

sobre la revolución de 1891. Partí reconociéndolo.

El señor DURAN.—En consecuencia, esa frase es gravemente injuriosa.

El señor GUMUCIO.—Su Señoría se ampara nada más que en esa frase.

El señor DURAN.—¿Por qué no lee el número cinco? Léalo, se lo ruego.

El señor GUMUCIO.—He leído todos los números.

El señor AMPUERO.—Fue el propio Balmaceda quien acusó a los intereses imperialistas británicos.

El señor DURAN.—Nadie puede discutir el hecho de que, con relación al salitre, esos intereses económicos presionaron y se embarcaron contra Balmaceda, pero sostener...

El señor AMPUERO.—¿Cree que lo hacían con volantes?

El señor DURAN.—No. Con acciones, con dinero, con todo.

El señor AMPUERO.—Es indudable.

El señor DURAN.—Pero sostener que todos los que combatieron contra Balmaceda estaban amparados o financiados por esas libras esterlinas, es repetir una infamia.

El señor AMPUERO.—Es probable que sólo algunos hayan sido pagados; pero de que aquélla fue una conspiración financiada por ingleses, no cabe ninguna duda. Los investigadores chilenos más solventes lo afirman documentalmente.

El señor DURAN.—En cuanto a la línea política del Partido Radical, sostengo que fue con ocasión de la intervención electoral que pretendió hacer Balmaceda a favor de Enrique Sanfuentes, que nuestra colectividad se movilizó en contra de su Gobierno.

El señor AMPUERO.—Esa es la superficie de las cosas. Nunca se sabrá exactamente lo que ocurrió. Pero la perspectiva de los años permite juzgar mejor.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).—No he autorizado al Honorable señor Ampuero para hablar.

El señor AMPUERO.—Excúseme, señor Presidente, que me haya entusiasmado en participar en este diálogo en una discusión más amplia.

Como Senador por el norte, tuve oportunidad de allegarme a la historia del salitre, y es un hecho incontrovertible que la conspiración imperialista británica determinó la caída de Balmaceda y la interrupción de la política nacionalista inspirada por él, y que tal intervención se hizo sobre la base de recursos que pueden contabilizarse en dinero, en libras esterlinas.

Ahora bien, ¿individualmente, todos los que combatieron contra Balmaceda recibieron dádivas económicas del Gobierno inglés o de los inversionistas ingleses? Por cierto que no. Mucha gente va a esas batallas tras estandartes engañosos. No se presenta una conspiración de este tipo en una forma desnuda o cínica. Por lo general, se la encubre mediante una crítica política que justifique, ante mucha gente ingenua, el ataque, la conspiración y, por último, la guerra civil.

Me parece que tiene razón el Honorable señor Durán al suponer que mucha gente de buena fe pudo creer que el Presidente estaba inspirado en una posición inconveniente para el desarrollo cívico de Chile; que esa gente no haya tenido noticias de que, detrás de ellos, se ventilaba un pleito mucho más importante y de que ese pleito se manejaba desde el extranjero.

Pero estimo que un político —perdónenme Sus Señorías que participe en este debate sin tener velas en el entierro—, aunque tuviera la certeza de que algún dirigente de la revolución contra Balmaceda fue un hombre limpio, no debería eludir el juicio histórico de que la conspiración en sí misma fue imperialista. Creo que esto, aunque hiera injustamente a alguien —de modo indirecto, por la generalidad que se da a la expresión—, como juicio histórico es efectivo y está virtualmente comprobado. Perdónenme.

El señor GUMUCIO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Palma.

El señor PALMA.—He estado oyendo el debate. De él se desprende que las palabras puestas en un aviso pueden llevar a conclusiones apasionadas, como las que se han pronunciado en esta Sala.

La verdad es que el aviso publicado por el Partido Demócrata Cristiano responde a otro, publicado con anterioridad por el Partido Nacional; a un desafío, en el cual se negaba todo lo realizado durante este Gobierno. En diez puntos distintos se hacían, una tras otra, afirmaciones que no se ajustan en absoluto a la realidad, salvo en aquellas cosas en que se puede generalizar o en cuanto a metas que nos hemos propuesto y que, por circunstancias diversas, no hemos podido alcanzar, como sucede, por supuesto, en todo programa.

Pero, en el fondo, al margen de la manera en que está redactado —puede ser, repito, un poco apasionada—, el aviso de la Democracia Cristiana plantea un problema central, que precisamente es el que justifica, desde muchos puntos de vista, a nuestro Gobierno y aun sus errores.

La estructura de nuestro país, que ha sido una nación de desarrollo organizado, ha estado, sin embargo, durante mucho tiempo, marginando de la participación en las ventajas de tal desarrollo y de la civilización que él implica, a vastos sectores de la población. Así ha ocurrido durante decenas de años, y podría decirse durante centurias.

En los últimos tiempos, Chile ha estado dividido en dos. Era un país en el que tenía actividad mucha gente —incluso puede decirse que vastos sectores de obreros estaban organizados, entre ellos los asalariados de la industria—, pero estaba al margen de la realidad, de las necesidades, de los problemas por enfrentar y de las ventajas por obtener. Para unos, había determinada previsión; para otros, una diferente. Para unos, un salario mí-

nimo; para otros, otro salario mínimo. Para unos, libertad de sindicarse; para otros, prohibición de hacerlo. Para unos, posibilidad de educación; para otros, educación inalcanzable. A unos llegaban todas las ventajas de la civilización, y otros no tenían ninguna. Ha sido un país, como alguien lo describió, desintegrado.

Tal hecho ha agravado los problemas de esta nación. Si ese fenómeno central no se hubiera producido y no se hubiera consolidado durante muchos años, el desarrollo de Chile habría sido más armónico, de menos tensiones; habría sido como el de otras naciones más adelantadas que la nuestra.

El señor DURAN.—¿Qué país de la tierra no ha pasado por todo ese proceso del desarrollo? Desde la esclavitud... Este país, al que Su Señoría mira con tanto menosprecio, derogó la esclavitud antes de que lo hiciera Estados Unidos.

El señor PALMA.—No niego que haya habido progreso. Me refiero a una situa-

ción que se ha venido acumulando hasta llegar a un punto crítico, pues realmente estuvo a punto de hacer estallar a esta nación. ¿Cree Su Señoría que el proceso electoral de 1964 terminó teniendo las características de una revolución, por casualidad? ¿O ello se debió a que se había formado conciencia, a lo largo de los últimos años, de que existía un problema de fondo que era preciso resolver?

Ese problema de fondo no es otro que el de la existencia, dentro del país, de dos grupos humanos distintos. Este es el hecho que ha tratado de romper este Gobierno. Y creo que...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 19.58.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.*